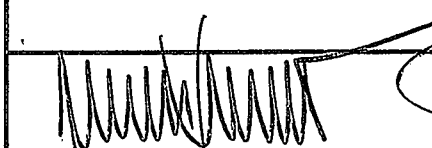
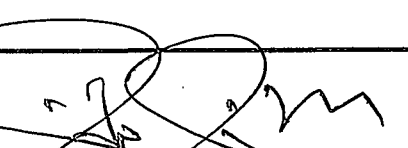
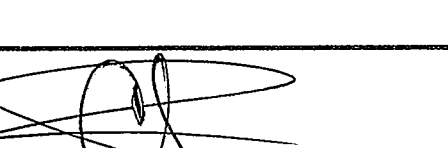


INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

Codigo	ACTIVO	DICIEMBRE 2.022	DICIEMBRE 2.021	Codigo	PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE 2.022	0 2.021
	ACTIVO CORRIENTE	74.033.093.854	34.437.535.006		PASIVO CORRIENTE	4.152.441.436	3.878.576.853
11	Efectivo	9.633.916.917	29.355.617.571	24	Cuentas por pagar	3.578.848.224	3.624.587.945
1105	Caja	0	-	2401	Adquisicion de Bienes y Servicios Nal.	1.118.986.705	981.127.512
1110	Deposito en Inst. Fiancieras	9.633.916.917	29.355.617.571	2403	Transferencias por Pagar	-	38.349.231
				2407	Recursos a Favor de Terceros	1.717.460.666	1.388.744.245
13	Cuentas Por Cobrar	64.399.176.937	5.081.917.435	2424	Descuentos de Nomina	-	-
1317	Prestacion de Servicios	49.160.487	34.178.953	2436	Retencion en la Fuente	391.113.100	396.866.538
1337	Transferencias por Cobrar	64.346.750.730	5.046.520.399	2440	Contribuciones	344.222.000	813.673.894
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	3.265.720	1.218.083	2445	Impuesto al Valor Agregado Iva	7.065.753	5.826.525
				2470	Recursos Sistemas de Riesgo y Pension	-	-
				2490	Otras Cuentas por Pagar	-	-
	ACTIVO NO CORRIENTE	10.986.756.102	45.130.524.804,27	25	Beneficios a Los Empleados	573.593.212	253.988.908
				2511	beneficios a Empleados Corto Plazo	573.593.212	253.988.908
15	Inventarios	6.326.060	1.082.060		PASIVO NO CORRIENTE	75.354.474.011	70.498.193.241
1514	Materiales y Suministros	6.326.060	1.082.060				
16	Propiedades, planta y equipo	1.943.135.192	2.206.382.155	29	Otros pasivos	75.354.474.011	70.498.193.241
1635	Bien Muebles en Bodega	683.258.827	1.430.921.169	2902	Recursos Recibidos en Administracion	49.853.061.192	70.416.633.669
1655	Maquinaria y Equipo	849.064.696	62.823.927	2990	Transferencias Condicionadas	25.501.412.819	81.559.572
1660	Equipo Medico y Cientifico	768.225.791	768.225.791				
1665	Muebles y Enseres y Eq. de Ofc.	127.100.525	127.100.525		TOTAL PASIVO	79.506.915.447	74.376.770.094
1670	Equip. Comunicacion y Comp.	341.711.638	338.955.427				
1675	Equip. Transporte	81.559.572	81.559.572		PATRIMONIO	5.512.934.509	5.191.289.717
1685	Depreciacion Acumulada PPyE	-907.785.857	(603.204.256)	31	Patrimonio Entidades del Gobierno	5.512.934.509	5.191.289.717
19	Otros Activos	9.037.294.850	42.923.060.589	3105	Capital Fiscal	49.046.033	49.046.033
1906	Avances y Anticipos	8.867.486.737	42.979.945.865	3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	6.095.786.174	3.577.533.909
1909	Depositos en Garantia	118.408.232	118.408.232	3145	Impacto Por Transicion	-	-
1970	Activos Intangibles	52.587.858	4.643.337		Resultado de Ejercicio	(631.897.698)	1.564.709.774
1975	Amortizacion Acumulada	-1.187.977	(179.936.845)				
	TOTAL ACTIVO	85.019.849.956	79.568.059.811		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	85.019.849.956	79.568.059.811


FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO
Representante Legal
C.C. 17.349.461


ALVARO AUGUSTO MARTINEZ FELIX
Sub. Director Adm. Y Financiero
C.C. 474.787


IVONNE CAROLINA QUIÑONES ROMERO
Contador Público
T.P. No. 111435-T

Anexo No. 2
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 202
(Cifras en pesos)

Código	Cuentas	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
	INGRESOS OPERACIONALES	18.492.454.477	12.041.569.095
43	Venta de Servicios	152.848.492	64.080.928
4390	Otros SevicosRecreativos,Culturales y Dep.	152.848.492	64.080.928
44	Transferencias	15.139.225.343	8.686.455.057
4428	Para Proyectos de Inversion	15.139.225.343	8.686.455.057
47	Operaciones Interinstitucionales	3.200.380.642	3.291.033.110
4705	Fondos Recibidos	3.200.380.642	3.291.033.110
	GASTOS OPERACIONALES	3.701.839.617	2.683.159.039
51	De administración	3.357.058.828	2.411.293.379
5101	Sueldos y Salarios	1.116.571.084	1.046.859.414
5103	Contribuciones Efectivas	290.626.600	280.521.328
5104	Aportes Sobre la Nomina	57.319.300	53.933.900
5107	Prestaciones Sociales	809.283.294	446.837.236
5108	Gastos de Personal Diversos	167.450.555	148.728.840
5111	Generales	860.948.532	426.434.159
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	54.859.463	7.978.502
52	De ventas	-	184.011
5211	Seguros Generales	-	184.011
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	344.780.789	271.681.649
5360	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	322.649.630	237.929.741
5366	Amortizacion de Activos	22.131.159	33.751.908
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	14.790.614.860	9.358.410.056
	OTROS INGRESOS	64.402.889	149.561.128
48	Otros ingresos	64.402.889	149.561.128
4802	Financieros	15.672.255	11.090.574
4808	Ingresos Diversos	48.730.634	138.470.554
	OTROS GASTOS	15.486.915.447	7.943.261.410
54	Transferencias y subvenciones	-	-
5423	Otras Trasferencias	-	-
55	Gasto publico Social	15.485.696.700	7.524.364.926
5505	Recreacion y Deporte	15.485.696.700	7.524.364.926
57	Operaciones Interinstitucionales	-	418.896.484
5720	Devoluciones de Ingresos	-	418.896.484
58	Otros Gastos	1.218.747	-
5804	Otros Gastos	1.218.747	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-631.897.698	1.564.709.774

FABIAN TORRES CARRILLO
Representante legal
CC. 17.349.461

ALVARO AUGUSTO MARTINEZ FELIX
Sub Director Admo y Financiero
CC. 474.787

IVONNE CAROLINA QUIÑONES R.
Profesional Universitario - Contador Público
T.P. 111435-T

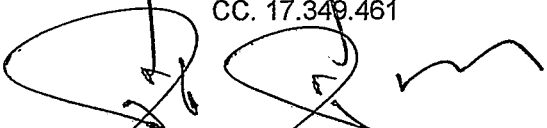
ANEXO No. 3
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

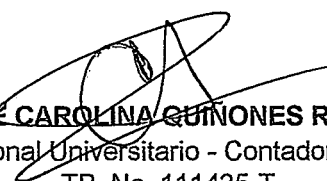
SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 2022	2.994.682.244
VARIACIONES PATRIMONIALES 2022	2.196.607.472
SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 2021	<u>5.191.289.717</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

DISMINUCIONES:	5.512.934.509
Capital Fiscal	49.046.033
Resultados de ejercicios anteriores	6.095.786.174
Resultados del Ejercicio	-631.897.698
INCREMENTOS:	0
Capital Fiscal	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Impactos por Transición	-
Resultados del Ejercicio	-
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	0


FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO
Representante Legal
CC. 17.349.461


ALVARO AUGUSTO MARTINEZ FELIX
Sub Director Administrativo y Financiero
CC. 474.787


IVONNE CAROLINA QUINONES ROMERO
Profesional Universitario - Contador Público
TP. No. 111435-T

 IDERMETA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 HACEMOS GRANDE AL META	 GOBERNACIÓN DEL META
	Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	

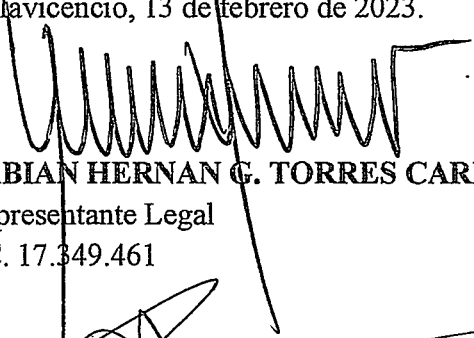
Los suscritos **FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO**, Representante Legal; **ALVARO AUGUSTO MARTINEZ FELIX**, Subdirector Administrativo y Financiero y, **IVONNE CAROLINA QUIÑONES ROMERO**, Profesional Universitario con funciones de Contador del Instituto de Deportes y Recreación del Meta **IDERMETA**, en el ejercicio de sus facultades legales.

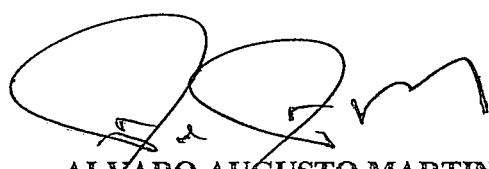
CERTIFICAN

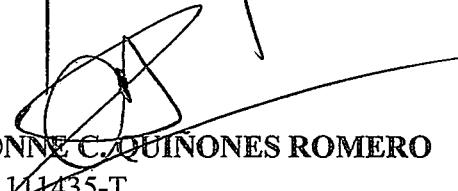
Que los saldos del de la información financiera, económica, social y ambiental del Instituto de Deportes y Recreación del Meta **IDERMETA**, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el software contable **PIMISYS** y esta se elaboró conforme a la normatividad en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los estados Financieros contables Básicos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta **IDERMETA** con corte a 31 de diciembre de 2022, revelan el valor total de activos, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor y balances emitido por el programa contable a 31 de diciembre de 2022.

Villavicencio, 13 de febrero de 2023.


FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO.
Representante Legal
CC. 17.349.461


ALVARO AUGUSTO MARTINEZ F.
Sub Director Adm y Financiero
CC.4.242.708


IVONNE C. QUIÑONES ROMERO
T.P. 111435-T
Contador

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 1 de 66

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META “IDERMETA”

NIT: 822.002.510-6

REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Composición

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica Del IDERMETA.

La ley 181 de 1995, en su artículo 65, estableció la obligación de incorporar a los respectivos departamentos, las juntas administradoras seccionales de deportes como entes deportivos del orden departamental.

La honorable asamblea departamental del meta dando cumplimiento a la ley 181 de 1995, por medio de la ordenanza 235 del 16 de noviembre de 1977, creo el Instituto Departamental De Deporte Y Recreación Del Meta “IDERMETA”, como organismo rector del deporte, la recreación y la educación física en el departamento del Meta. Su naturaleza jurídica se define como un establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera patrimonio independiente, integrante del sistema Nacional del Deporte y coordinación del Pan Nacional de Deporte, la recreación y la educación física, adscrito a la secretaria de educación y cultura del departamento del Meta.

Funciones Del IDERMETA

- Adoptar los planes y programas para el deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre que establezcan el gobierno nacional, el Instituto Colombiano del Deporte y el Gobierno Departamental.
- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política Nacional y demás normas que regule la práctica deportiva, la Educación Física y el aprovechamiento del tiempo libre.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 2 de 66

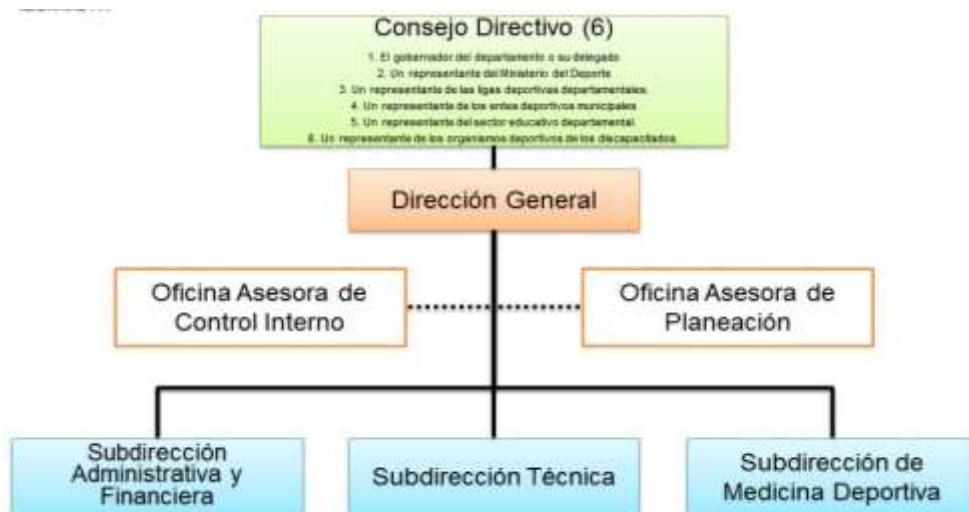
- Prestar asesoría, asistencia técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del Sistema Nacional del Deporte.
- Elaborar y proponer entre los organismos competencias, el plan trienal departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Practicar en la elaboración y ejecución del programa de cofinanciación para la construcción, aplicación y mejoramiento de instalaciones Deportivas municipales.
- Promover, disfrutar y fomentar la práctica de la Educación Física, el deporte y la recreación en el territorio Departamental.
- Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que aquellos presentarán.
- Coordinar esfuerzos y recursos públicos y privados en la promoción y difusión de la actividad física, en el deporte y la recreación y atender su financiamiento.
- Coordinar y diseñar con la Secretaría de Educación, los programas necesarios para adelantar los juegos escolares intercolegiados y del nivel superior en el Departamento y concurrir a su financiación.
- Ejecutar programas de recreación aplicando los principios de universidad, integración funcional, democratización y ética deportiva.
- Fomentar la participación de personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas en programas deportivos, recreativos, de Educación Física y aprovechamiento del tiempo libre, orientándolas a su rehabilitación e integración social.
- Promover las especializaciones deportivas, considerando los perfiles morfológicos, la idiosincrasia y las tendencias culturales de cada Municipio.
- Dar oportunidades laborales a los deportistas metenses reconocidos a que se refiere Ley 181 de 1995 incluidos los que obtengan reconocimientos en campeonatos departamentales de carácter oficial.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 3 de 66

- Adoptar las medidas necesarias para facilitar la preparación técnica, la incorporación al sistema educativo y la plena integración social y profesional de los deportistas de alto rendimiento durante su carrera deportiva y al final de la misma.
- Establecer los mecanismos que permitan el fomento, la masificación, el desarrollo y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la integración funcional de los organismos del Sistema Nacional del Deporte.
- Diseñar la estructura, adelantar las gestiones necesarias para la realización anual y continuada de los juegos atléticos Departamentales.
- Apoyar a los equipos o deportistas de alto rendimiento para su participación en torneos de ascenso y eventos nacionales e internacionales.
- Ejercer las demás funciones que con arreglo a la ley 181 de 1995, le corresponden como ente Deportivo Departamental.

Domicilio: Sede Administrativa Villa Olímpica, Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular – Olímpico, Teléfonos: 6701469 - 6701465 Villavicencio (Meta), Página Web: www.idermeta.gov.co

Organigrama:



	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACION DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 4 de 66

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Visión

Seremos el máximo organismo departamental del sector deportivo y el instituto bandera que a mediano y largo plazo ofrecerá a todos los metenses, la satisfacción integral de sus requerimientos en materia deportiva hasta lograr niveles de excelencia que redundarán en óptimos resultados competitivos y en un mejor nivel de vida logrado en el aprovechamiento del tiempo libre.

Misión

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA en el marco de la legislación deportiva promoverá y fomentará el desarrollo de políticas dirigidas al deporte, la recreación, la educación física, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre, para todos los habitantes del departamento del Meta y así contribuir a la formación de mejores ciudadanos y enseñar los valores de la sana competencia, en la búsqueda de una mejor calidad de vida en cuerpo y mente.

Objetivo

Asesorar y apoyar las políticas, planes y programas que, en Deporte, Recreación, Educación Física y aprovechamiento del tiempo libre, señalados en los objetivos generales y rectores de la Ley marco del Deporte (181 de 1995), que propendan por el desarrollo integral del individuo y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento.

Limitaciones Y Deficiencias Generales De Tipo Operativo O Administrativo Que Inciden En El Proceso Contable

Para el periodo a diciembre de 2022 la información generada por las distintas dependencias presenta dificultades como lo son:

Falta de conocimientos (manejo del sistema) de los funcionarios, en áreas como almacén, activos fijos e inventarios, que aporten en el mejoramiento de los procesos y que sean idóneos para el trabajo en equipo y la verificación contable de cada una de las transacciones que afectan los estados financieros de la institución.

Se continúa el ingreso al almacén, tanto de bienes devolutivos y de consumo, por medio de entradas y salidas, las cuales no son legalizadas ni cargadas en el módulo contable oportunamente; generando diferencias e inconsistencias en el control y saldos de los inventarios.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 5 de 66

La realización de algunos ajustes manuales de reclasificaciones, no generados automáticamente, ocasionan mayor carga laboral al finalizar cada sierra mensual contable, ya que se debe esperar que clarifiquen la información de almacén.

La depreciación y amortización se genera desde el módulo de almacén debe ser manejado, entendido y generado por el funcionario del área. Se hace necesario el soporte, actualización y compromiso del personal que maneja almacén.

El inventario por artículo valorizado, debe ser manejado, entendido y generado por el funcionario de almacén, quien genera un reporte a final de cada trimestre y se ajusta en contabilidad.

El área de presupuesto genera informes a los entes de control, los cuales deben ser revisados con el ingeniero de sistemas para verificar sus saldos o sumatorios totales, funciones que están en cabeza del subdirector financiero y vienen siendo ejecutadas por la secretaria a nivel asistencial.

En el área de tesorería a partir del mes del mes de marzo se presentó cambio de funcionario, generando, inconvenientes en la causación y por ende en la aplicación del módulo tesoral de egresos, recibos de bancos, traslados y conciliaciones en las cuales mensualmente se dejaban observación ya que estas son generadas por contabilidad.; como lo son:

Transacciones bancarias como: egresos, recibos de bancos, traslados y anulaciones; las fechas del extracto no coinciden con la elaboración en libros digitada por tesorería; no se encuentran cronológicamente.

Egresos pagados con un mayor valor, valor que fue cargado a tesorería.

No se ha identificaron consignaciones a 31 de diciembre de 2022.

Dispersión de nómina giradas sin obligación; el cual fue cargado a la tesorera según nota débito.

Al revisar las conciliaciones bancarias, se evidencian gravámenes financieros y otros gastos bancarios los cuales deben ser solicitados o serán reclasificados contablemente.

Al finalizar las conciliaciones se evidencian movimientos desde tesorería los cuales mueven y cambian los saldos de las cuentas.

No se evidencia los traslados mensuales de cesantías, 30% de cigarrillos

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DEL INTERIOR
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 6 de 66

Se efectuaron traslados de la misma cuenta sin la trazabilidad en libros.

Para el pago de impuestos de bebe utilizar el mismo proyecto donde se causó al contratista.

Es de resaltar que un software es la herramienta más importante en la veracidad y confiabilidad de la información; su desarrollo debe hacerse bajo la más estricta legalidad y profesionalismo, para evitar problemas a futuro, de allí que los aspectos de protección legal del software y un buen asesoramiento especializado en la materia, terminan siendo fundamentales en el proceso que lleva acabo el instituto.

Las legalizaciones de los contratos de obras públicas se hacen inmediatamente sean reportados las actas de liquidación al área financiera debidamente aprobadas por los supervisores y/o interventorías correspondientes. Los recursos de estos contratos son dineros recibidos en administración y/o sin situación de fondos los cuales son manejados bajo la plataforma del ministerio de Hacienda. Es de resaltar que Instituto no cuenta con personal idóneo (ingenieros civiles, arquitectos, analistas financieros y demás profesionales) para su debido seguimiento y control. Cabe resaltar que estas obras se ejecutan en bienes pertenecientes a la Gobernación del Meta y al cierre de la vigencia 2022 no han sido trasladados al Instituto.

Una gran limitante es la falta de personal de planta que apoye el proceso contable, en la actualidad solo se cuenta con un (1) funcionario, por lo tanto, requerimientos de los entes de control con relación a la segregación de funciones, autorizaciones, registros y manejos, dentro de los procesos contables, no se les puede dar cumplimiento ya que todo recae sobre una sola persona.

Adicionalmente, como consecuencia del tipo de vinculación de la única persona que hace parte del proceso contable, (provisional) la normatividad prohíbe impartir capacitaciones a este tipo de vinculados, en consecuencia, no se pueden incluir esta necesidad dentro del plan de capacitaciones de la entidad.

Estructura Del Área Administrativa Y Financiera

La subdirección Administrativa y Financiera comprende los grupos de gestión de: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Talento Humano, Almacén y Archivo.

La Subdirección es la encargada de realizar la gestión Administrativa y financiera de la Entidad, iniciando con la preparación del anteproyecto de presupuesto junto con la Oficina de Planeación, pasando por los trámites para la ejecución de la cadena presupuestal del gasto hasta llegar al pago al beneficiario final. De la misma manera contempla todo lo relacionado con lo correspondiente al

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DEL TRABAJO
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 7 de 66

ingreso realizando el recaudo de transferencias (cigarrillos, licores, Iva telefonía, proyectos de inversión provenientes de la Gobernación del Meta y/o Ministerio del Deporte) y otros ingresos como el alquiler de escenarios, hasta llegar a la presentación de informes financieros.

Diferencias En Los Valores Reportados En La Información Y Los Valores Establecidos Mediante Inventarios Físicos, Derechos Y Obligaciones

Los Estados Financieros de la Entidad, se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración continua, generando afectaciones las cuales se registran en su momento.

Almacén e Inventarios: son los encargados de administrar los bienes tangibles e intangibles de la Entidad y así mismo encargado de registrar de manera detallada las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, suministro y conservación de los bienes, elementos de consumo y dotaciones de la entidad.

Recaudo y Cartera: Los derechos de cobro se reportan en la cuenta Deudora grupo 13. Este Es coordinado por la tesorería quien efectúa el recibo de bancos al momento de su consignación y el encargado de Administrador de escenarios se viene desarrollando el proceso de depuración y conciliación de las cuentas 131726 prestación de servicios alquiler de escenarios deportivos y 240720 consignaciones por identificar.

Tesorería: Las obligaciones del Instituto son derivadas del desarrollo de las funciones de su cometido social, las cuales son reportadas por el área de presupuesto ejecutoras de acuerdo al cumplimiento contractual de entrega de los bienes y/o servicios prestados de los proveedores y acreedores, para el inicio del proceso del reconocimiento, que termina con el pago a través del módulo de tesorería PIMISYS, al beneficiario final.

Defensa Judicial: Es el área encargado de la defensa jurídica de la entidad y desarrolla sus actividades dentro del marco legal. El registro y la revelación contable de los Procesos Judiciales, Laudos Arbitrales, Conciliaciones Extrajudiciales, las instrucciones relativas a la incorporación y asignación del valor de las pretensiones y del contingente judicial.

Administración de Nómina: es el grupo encargado de elaborar y tramitar las nóminas del personal administrativo de la entidad conforme a la normatividad legal vigente, así mismo efectúa el trámite de las liquidaciones de prestaciones sociales, vacaciones, cesantías, cesantías retroactivas, intereses de cesantías y demás.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 8 de 66

De Orden Contable Relativas A La Consistencia Y Razonabilidad De La Cifras

Con el fin de garantizar la calidad de la información contable consolidada, se debe adelantar continuamente las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que éstos cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad. La depuración contable incluye la conciliación permanente de las operaciones recíprocas. Para efectos de eliminar las operaciones recíprocas se utilizarán las reglas de eliminación definidas por la Contaduría General de la Nación.

A los activos del instituto, no se les ha realizado avalúo técnico de los bienes muebles e inmuebles del instituto, para determinar las respectivas valorizaciones o desvalorizaciones, durante los ejercicios contables se han mantenido al precio de costo histórico y se la ha practicado la respectiva depreciación para determinar su valor en libros; para envíos a la contaduría se reajustan las depreciaciones y/o amortizaciones ya que se tiene un mayor valor depreciado y/o amortizado con referencial al valor del bien.

Reporte De La Información

El IDERMETA, presentar la información contable básica requerida a través del Sistema CHIP, en los formularios y fechas señaladas por la Contaduría General de la nación y a la Contraloría Departamental

La función operativa de registro y actualización de información se realiza en la aplicación PIMISYS actualizado en enero del año 2022, se actualizo el programa financiero PIMISYS de la entidad para el mantenimiento, soporte y actualizaciones técnicas de la aplicación financiera por consiguiente se contó con el servicio durante lo corrido del año 2022. Los programas HERA 2017-2018-2019 y ASTREA 2017-2018-2019 en su interfaz con el modulo contable presentaban inconvenientes de migración de datos y los cierres mensuales se debían hacer con soporte de un ingeniero de sistema el cual majea las plataformas HERA, ASTREA y tenía conocimiento del programa PIMISYS.

Es importante resaltar que en el mes de febrero de 2018 fue Jaqueada la información financiera del instituto y se debió reconstruir el año 2017 y lo corrido del año 2018, con la información

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL ECUADOR
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 9 de 66

impresa de cada módulo, presupuesto, tesorería, nomina, almacén y hacer los respectivos ajustes en contabilidad para llegar a los saldos finales presentados para el cierre 2017.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto en el IDERMETA durante el año 2022 se manejó un software y su interfaz entre módulos (Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Nomina y Almacén) se debe tener claro las condiciones de sus licencias, por consiguiente es recomendable solicitar al proveedor una certificación de la interfaz de los módulos y su viabilidad, generando así fiabilidad, eficacia y veracidad de la información financiera de la entidad la cual es de suma importancia para el cierre del año 2022. El personal que maneja los módulos que alimentan la información financiera deben hacerse bajo la más estricta legalidad y profesionalismo, para evitar problemas a futuro, de allí que los aspectos de protección legal del software y un buen asesoramiento especializado en la materia, terminan siendo fundamentales en el proceso que lleva acabo el instituto, por lo anterior se solicita apoyo y capacitación al personal que maneja los módulos que reúnen información financiera a contabilidad

Metodología De Consolidación

La consolidación es un proceso de revelación extracontable, que a partir de información individual (saldos y movimientos, operaciones recíprocas y la participación patrimonial), se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera, económica, social y ambiental la entidad.

Al módulo contable llega la información suministrada por las áreas proveedoras de información, las cuales realizan registros de comprobantes como lo son el área de Almacén, activos fijos e intangibles (entradas, salidas, bajas, depreciaciones, amortizaciones, consumos, asignaciones), Talento Humano (nóminas, liquidaciones de prestaciones sociales), Presupuesto (causación de pagos e impuestos a contratos, convenios, transferencias), Tesorería (notas crédito, notas débito, recibos de bancos, recibos de caja, conciliaciones, transferencias bancarias).

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Estados Financieros A Presentar.

Según lo estableció la resolución 349 de 2018 cambio de representante legal, artículo primero:

- 1) El juego completo de estados financieros elaborados con corte a 31 de diciembre de año inmediatamente anterior a la fecha que se produzca el cambio de representante legal.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE TRANSFORMANDO LOS VECES
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 10 de 66

- 2) Dictamen del revisor fiscal, cuando haya lugar.
- 3) Informe de Control Interno contable, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- 4) Los informes financieros y contables mensuales, con corte al día del mes anterior a la fecha del cambio de representante legal.
- 5) Último informe de auditoría a los estados de la entidad practicado por la respectiva contraloría
- 6) El documento que compila las políticas contables establecidas por la ley
- 7) Certificación automática, expedida por la CGN, del reporte de las categorías de información, a través del chip, correspondiente al último periodo anual y último periodo trimestral.

Según lo estableció la resolución 484 de 2017, artículo segundo:

“...A 31 de diciembre de 2018, las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo, así:

- a. **Estado de situación financiera** a 31 de diciembre de 2020
- b. **Estado de resultados** del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020
- c. **Estado de cambios en el patrimonio** del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020.

Parágrafo 1. El primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo Marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el **periodo contable de 2020**.

Parágrafo 2. Los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo **no se compararán con los del periodo anterior**".

Resolución 033 de 10 de febrero del 2020. "Por medio de la cual se modifica el parágrafo 1º del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"

INSTRUCTIVO No. 001 (24 de diciembre de 2022)

2.2. Requisitos para la información a reportar a través del Sistema CHIP

A través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), las entidades reportarán la información a 31 de diciembre de 2022 en las siguientes categorías: Información

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 11 de 66

Contable Pública - Convergencia y Evaluación del Control Interno Contable, de acuerdo con la Resolución 706 de 2016, y sus modificaciones.

2.2.1 Formularios de la Categoría Información Contable Pública –Convergencia Los formularios que deben reportarse son los indicados en el artículo 7° de la Resolución 706 de 2016 y en el artículo 1° de la Resolución 109 del 17 de junio del 2020, los cuales deben reportarse trimestralmente hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, los cuales corresponden a lo siguiente:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- CGN2020_004_COVID_19

2.2.2 Reporte Formulario de la categoría Evaluación de Control Interno Contable

Al corte de diciembre de 2022, las entidades bajo el ámbito de aplicación de la Resolución 11 156 de 2018, modificada por la Resolución 195 de 2022 deberán reportar el formulario CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

2.2.3 Presentación de Estados financieros

Al final del periodo contable, las entidades públicas deberán reportar el juego completo de estados financieros comparativos con el periodo inmediatamente anterior, el cual incluye las notas a los estados financieros. El reporte se deberá realizar en archivo PDF editable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) en la Categoría Información Contable Pública – Convergencia; además, deberán tener en cuenta lo definido en la Resolución 193 de 2020 “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

Los estados financieros que se someten a aprobación de los órganos corporativos deben corresponder con los reportados a la CGN de acuerdo a lo previsto en los artículos 36 y 37 de la Resolución 706 de 2016; en caso de modificación de dicha información, debe quedar constancia en el acta de la reunión correspondiente, la cual se enviará a la CGN, junto con la carta de solicitud, para el trámite de presentar nuevamente la información ajustada, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la aprobación.

El reporte del Estado de Flujo de Efectivo no será obligatorio para la vigencia 2021, en concordancia con el párrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificadorio del

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 12 de 66

parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita que: “El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”.

De acuerdo a la resolución N. 283 del 11 de octubre de 2022; en su resuelve aclara:

....“ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

ARTÍCULO 2°. Vigencia y Derogatoria. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998, deroga la Resolución 036 de 2021 y todas las disposiciones que le sean contrarias.”

Finalmente, las alcaldías y las gobernaciones, con independencia de sus propios estados financieros individuales de propósito general, deberán generar el conjunto completo de los estados financieros agregados de final del periodo contable para efectos de reportes a la CGN, a partir de la información obtenida mediante el proceso de agregación realizado, la cual deberá estar contenida en las respectivas hojas de trabajo de agregación del formulario

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA y
CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA.

Así mismo, las alcaldías y las gobernaciones prepararán las notas a los estados financieros agregados con base en las revelaciones de sus propios estados individuales y las recibidas de las entidades que agregan. Estas notas deberán referirse en conjunto a los saldos y situaciones de los estados financieros agregados y se estructurarán a partir de la integración a las notas individuales de las agregadoras de aquellos aspectos relevantes que se presenten en las notas preparadas por la entidad agregada, para los conceptos que correspondan.

Los estados financieros agregados deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad responsable de la agregación. La responsabilidad se limita al proceso de agregación realizado y al reporte de la información a la CGN, con el usuario y contraseña asignado a la

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 13 de 66

agregadora. Cada entidad agregada es responsable por la coherencia y consistencia de la información suministrada para este proceso.

2.2.4. Certificación de la información con corte a 31 de diciembre de 2022 Los responsables de reportar y certificar la información financiera de la entidad pública que se presenta a la CGN, a las autoridades de control y a los demás usuarios serán el representante legal y el contador que se encuentren en ejercicio de sus funciones en el momento del envío a través del sistema CHIP, con independencia de que esta se refiera al periodo inmediatamente anterior durante el cual los firmantes no eran titulares del cargo. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 2° de la Resolución 349 de 2018, expedida por la CGN.

2.3. Reporte de operaciones recíprocas en la categoría de Información Contable Pública –

Convergencia Este reporte corresponde a las operaciones que relacionan a dos o más entidades públicas por transacciones registradas entre sí, en subcuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, y constituyen un insumo del proceso de consolidación...

..... 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2023

Al inicio del periodo contable de la vigencia 2023, las entidades públicas realizarán la reclasificación de los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, según corresponda.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Organización del Proceso Contables

Cada una de las áreas o centros de responsabilidad contable son responsables de sus soportes y el sistema consolidada; las actividades del proceso contable se administran y controlan en forma independiente, tales como la administración de soportes contables, elaboración de comprobantes de contabilidad, elaboración de estados, informes y reportes contables.

Otras de las debilidades que se ha presentado en los archivos de presupuesto, almacén, talento humano, tesorería, es que algunos registros como sus soportes documentales no se encuentran archivados de conformidad con las tablas de retención documental en el archivo central del

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE LA SALUD
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 14 de 66

instituto, lo que ha dificultado su consecución para el desarrollo del proceso de depuración contable permanente y la remisión de copias a los entes de control cuando existen requerimientos. Es necesario solicitar acompañamiento al Grupo de archivo para digitalizar el proceso y evitar el riesgo de pérdida en contravía de la política del cero papel.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Medición De Elementos De Los Estados Financieros

Medición de los Activos: Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Medición de los Pasivos: Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado

Medición de Los ingresos: Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Medición Costos Y Gastos: La Entidad reconocerá un costo o gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. La Entidad presentará los gastos de acuerdo a su función. La Entidad reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

2.1. Bases de medición

Elementos Bases De La Información Financiera Utilizados En El Instituto

Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico
Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE HUMBRACIÓN DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 15 de 66

a) Reconocimiento: Es la incorporación en la contabilidad de una partida que cumpla con la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo adicionalmente los criterios establecidos en los Nuevo Marco Normativo para tal efecto;

b) Medición inicial: Es la determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos en los estados financieros; para realizarla, es necesario la selección de la base o método particular de medición establecido en cada caso en los Nuevo Marco Normativo;

c) Medición posterior: Es el proceso de asignar nuevos valores monetarios a los inicialmente asignados a las partidas incorporadas en la contabilidad, en cumplimiento de lo establecido al respecto por las los Nuevo Marco Normativo;

d) Eliminación: Es la baja de una partida de la contabilidad debido al deterioro de los activos o a la venta o disposición de los activos y pasivos, de acuerdo con lo establecido sobre el particular en las los Nuevo Marco Normativo;

e) Presentación: es la forma de clasificar las partidas en función de su naturaleza de acuerdo con las los Nuevo Marco Normativo, con miras a su inclusión en los estados financieros;

f) Revelación: Es toda la información recopilada de acuerdo con los Nuevo Marco Normativo para explicar las transacciones y decisiones económicas con efectos contables, que será luego presentada junto con los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada en la preparación, revelación y presentación en los estados financieros, es:

Moneda funcional: Pesos colombianos –

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No se presentaron transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE SECRETARÍA DE SALUD
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 16 de 66

Efectos Y Cambios Significativos En La Información Contable

Al aplicar las normas contables no se han presentado cambios significativos a la fecha

Con el fin de establecer saldos reales o que refleje información financiera relevante y fiel. Es importante resaltar, que la adopción del nuevo marco normativo, es una coyuntura para sanear la contabilidad a nivel nacional, ya que la transición a un nuevo marco de regulación permite reconocer las partidas que cumplen las definiciones descritas en la norma y documentar los ajustes que se pretendan realizar de acuerdo a las evidencias recopiladas.

Durante el ejercicio contable se realizaron comités de sostenibilidad contable al interior de la entidad, recopilación de documentos soportes, análisis de la información, determinando como producto ajustes de vigencia, seguimiento al proceso de depuración, estableciendo parámetros de conformidad con la Normatividad Contable Pública, adquiriendo compromisos conjuntamente con los grupos transversales para la implementación del Marco Normativo.

También se cumplieron las recomendaciones adquiridas, con respecto a las cuentas bancarias, las partidas conciliatorias y los recaudos por clasificar., teniendo en cuenta para ello los criterios descritos en la Resolución 357 de 2008 de la CGN, en los numerales 3.1. Depuración contable permanente y sostenibilidad de acuerdo a su criterio y experticia.

Es importante resaltar, que el proceso de depuración contable de las cifras, conciliación de saldos y/o ajustes, son actividades de mediano plazo, el cual se inició a finales del 2014 y se continúa con dicho proceso estableciendo planes para la implementación del Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015, basados en las Resoluciones 357 de 2008 y la 533 de 2015 de la CGN y en compañía del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Defensa Judicial: Es el área encargado de la defensa jurídica de la entidad y desarrolla sus actividades dentro del marco legal. El registro y la revelación contable de los Procesos Judiciales, Laudos Arbitrales, Conciliaciones Extrajudiciales, las instrucciones relativas a la incorporación y asignación del valor de las pretensiones y del contingente judicial.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE LA SALUD
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 17 de 66

3.2. Estimaciones y supuestos

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si dicha aplicación requiere estimaciones de valores significativos y si es imposible identificar, objetivamente, en tales estimaciones,: a) información que suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales valores se reconocieron o midieron o, de la fecha en que la correspondiente información se reveló; y b) información que hubiera estado disponible cuando se autorizó la publicación de los estados financieros de los periodos anteriores.

3.3. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Aspectos básicos que se deben tener en cuenta en la corrección de errores de periodos anteriores:

- Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.
- La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.
- En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error.

Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DEL MEDIO
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 18 de 66

para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

d) Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la entidad reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

e) En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

f) De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo de mercado es como se denomina a la probabilidad de variaciones en el precio y posición de algún activo de una empresa. En concreto, hace referencia al riesgo de posibles pérdidas de valor de un activo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado. En el instituto durante la vigencia 2022 no se evidencio riesgo de mercado.

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de nuestra contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de que no nos pague. En el instituto durante la vigencia 2022 no se evidencio riesgo de crédito.

El riesgo de liquidez tiene dos diferentes acepciones. En finanzas, es el riesgo de que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a su escasa liquidez. Por otro lado, en economía el riesgo de liquidez mide la habilidad alguien de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

En el Instituto el riesgo mide la liquidez que nos queda para hacer frente a las obligaciones, obtenidas durante la vigencia 2022; los cuales viene presupuestados a proyectos de inversión o funcionamiento y los recursos provienen de la gobernación del meta.

Cabe aclarar que en esta vigencia presentamos pérdida contable ya que se pagaron reservas presupuestales los cuales su ingreso fue en vigencias anteriores.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 19 de 66

El instituto de deporte y recreación del meta – IDERMETA, compro insumos de bioseguridad personal para contrarrestar el coronavirus covid 19 por valor de \$3.000.000.

Por otra parte, se contrató la prestación de servicios profesionales para la producción digital del evento de impacto social denominado "UN GOLPE AL COVID" dirigido a la infancia, adolescencia y juventud del departamento. Contrato 201 -2022- registro 301 de fecha 18 de junio 2022.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Políticas Y Prácticas Contables

Que la Ley 1314 de 13 de julio de 2009, es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las Entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información. Es de aclarar que para el caso de las entidades de Gobierno la autoridad de normalización contable es la Contaduría General de la Nación, como entidad reguladora en Colombia para el sector Público.

De acuerdo con la resolución número 533 del 08 de octubre de 2015, la contaduría general de la nación incorporó el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, y que haya homogeneidad en la información a nivel de entidades del sector público. Que el anexo fue modificado con la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, y que este manual ya se encuentra actualizado a la fecha.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE SALUD
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 20 de 66

a) El Marco Normativo para entidades de Gobierno; considera las transacciones o sucesos específicos, para tal efecto, la administración del Instituto, tomará la iniciativa y su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, comprensible y útil para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de errores, manifestar prudencia y reflejar información completa, fidedigna y poseer materialidad para la toma de las decisiones económicas.

b) En el caso que, el Instituto de Deportes y Recreación del Meta se encuentra una guía específica en el Marco Normativo para entidades de Gobierno y ante hechos económicos que se encuentren regulados en este como Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, la entidad solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente. (Marco Normativo para entidades de Gobierno. No.4.1 Párrafo 4, políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores)

c) El Instituto aplica políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, excepto que el Nuevo Marco Normativo para el sector público requiera o permita establecer categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en caso que la normativa lo permita se deberá seleccionar la más adecuada.

La Norma Internacional de Información Financiera para entidades del sector público define las políticas contables como: “Principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos, los cuales serán adoptados por el Instituto en la elaboración y presentar los estados financieros”. En las cuales se dan los criterios o guías de acción que se deben observar en el proceso contable, con el objeto de capturar, analizar, medir, clasificar, agregar y revelar información en procura de lograr las características cualitativas de la información contable pública.

Naturaleza De Las Políticas Contables

Las políticas contables se basan en las estrategias direccionadas por la alta dirección de la entidad, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, Su elaboración basada en los Nuevo Marco Normativo proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

Características Cualitativas De Las Políticas E Información Financiera

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DE META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 21 de 66

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

A lo largo del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, se ha hecho hincapié en la importancia de las políticas contables regulado por la Resolución 357 de 2007, en la elaboración de procedimientos, manuales e instructivos, para la adecuada documentación del proceso de preparación y emisión de información financiera, el cual se encuentra aprobado en el instituto bajo la Resolución N. 103 de agosto de 2016, documento primordial en la etapa de la implementación al nuevo Marco Normativo.

También se hizo necesario fortalecer el Comité Técnico de Saneamiento contable del Instituto aprobado bajo la Resolución N. 058 de junio de 2017, con el fin de dar cumplimiento al nuevo marco normativo legal obligatorio establecida en la Resolución 533 de 2015.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En el Instituto, en el reconocimiento del efectivo encontramos: el efectivo; compuesto por caja principal, y la caja menor, los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Es necesario resaltar que el Nuevo Marco Normativo establece como norma reconocer y diferenciar en el Estado de Situación Financiera dos conceptos adicionales: el efectivo de uso restringido y los equivalentes al efectivo.

En cuanto al uso de efectivo restringido, la entidad a la fecha de la transición deberá identificar las partidas que, atendiendo a los respectivos soportes documentales, contractuales y/o legales, tienen limitaciones para su disponibilidad, y por tanto son objeto de reclasificación a las subcuentas que conforman este rubro. Pueden ser, por ejemplo, Depósitos judiciales, Recursos del Sistema General de Participaciones, Recursos destinados específicamente a una obra civil, Recursos destinados específicamente a cubrir Riesgos y Calamidades.

Cuentas por cobrar

La entidad reconocerá las cuentas por cobrar que representen derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 22 de 66

multas, transferencias, impuestos, tasas, entre otros y en transacciones con contraprestación, la venta de bienes y servicios.

préstamos por cobrar

El Instituto, reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

Comercializarse en el curso normal de la operación, Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los productos agrícolas se reconocerán como inventarios en el momento de su cosecha, es decir, en el momento en que el producto se separa del activo biológico del que procede o cuando cesa el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de Activos Biológicos.

Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo para Instituto los Sigüientes:

- a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- d) También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE AGRICULTURA DEL VALLE
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 23 de 66

agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas.

e) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

f) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

g) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

h) Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

i) El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Propiedades De Inversion

a) Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

b) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

c) Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 24 de 66

d) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

e) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo

Bienes De Uso Publico

a) Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

b) Son ejemplos de bienes de uso público, las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y hemerotecas públicas, y las plazas.

c) Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

d) El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

e) Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 25 de 66

Bienes Históricos Y Culturales

Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Los bienes históricos y culturales presentan las siguientes características:

Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;

Las obligaciones legales o reglamentarias imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;

Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y

Puede ser difícil estimar su vida útil.

Los bienes históricos y culturales para que sean reconocidos debe haber un acto administrativo y que la medición sea fiable.

Son ejemplos de bienes históricos y culturales, los monumentos históricos, los lugares arqueológicos y las obras de arte.

Los bienes históricos y culturales se reconocerán, de manera individual; no obstante, cuando sea impracticable la individualización, se podrán agrupar con otros de características similares.

Las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocerán como mayor valor de este. Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes históricos y culturales se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Activos Intangibles

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Para Arrendamiento

NIT. 822002510-6
Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico
Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE SALUD
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 26 de 66

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa valida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos empleo.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE SALUD
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 27 de 66

Ingresos

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También son ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Ingresos Por Impuestos

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

- a) La entidad reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.
- b) Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto

Ingresos Por Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones

Costos Y Gastos

Los costos y gastos son decrementos en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Gastos De Administración Y Operación:

NIT. 822002510-6
Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico
Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE COMUNIDAD DEL VECINO
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 28 de 66

Corresponde a los gastos de personal (beneficios a empleados), como Sueldos y salarios, comisiones, honorarios y servicios, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, publicidad y propaganda, comunicación y transporte, seguros generales, servicios de aseo y cafetería, elementos de aseo y cafetería, en los que incurre la entidad para el normal desarrollo de su objeto social en el periodo corriente.

Los gastos por deterioro de activos fijos, de cuentas por cobrar; las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles; las amortizaciones de los intangibles, y provisiones para litigios, demandas y demás de acuerdo con la norma de provisiones.

Otros Gastos:

Corresponde a los gastos generados por los gastos financieros, pérdidas y conceptos no contemplados con anterioridad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 29 de 66

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En caja principal se manejan los cheques cobrados por tesorería en la gobernación para su consignación en bancos.

Se da apertura a Caja menor según resolución 020 de 2022 emitida por dirección, por un monto total de \$3.000.000 donde única y exclusivamente se puede legalizar hasta un máximo así:

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACION DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 30 de 66

N°	RUBRO	VALOR INICIAL
1	Útiles de papelería	\$ 300,000.00
2	Elementos de aseo	\$ 300,000.00
3	Elementos de cafetería	\$ 300,000.00
4	Elementos de Seguridad e higiene industrial	\$ 300,000.00
5	Otros bienes	\$ 300,000.00
5	Servicio de transporte	\$ 300,000.00
6	Servicio de mantenimiento y servicios generales	\$ 900,000.00
7	Otros servicios	\$ 300,000.00
CAJA MENOR		\$ 3,000,000.00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9,633,916,917.38	29,355,617,571.10	- 19,721,700,653.72
1.1.05	Db	Caja	0	0	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	9,633,916,917.38	29,355,617,571.10	- 19,721,700,653.72

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,827,849,686.38	29,355,317,549.10	-23,527,467,862.72
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	3,809,877.98	3,106,617,571.63	-3,102,807,693.65
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5,824,039,808.40	26,248,699,977.47	-20,424,660,169.07

Corresponde al disponible con que cuenta el IDERMETA, discriminado en caja general, cuentas bancarias de ahorro y cuentas corrientes.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 31 de 66

Se encuentran dineros de destinación específica provenientes de los ingresos tributarios con destinación a municipios como el 30% del consumo de Cigarrillos Nacionales/Importados, el cual debe ser invertido en proyectos de Deportes, el 100% del IVA Telefonía Celular y el ingreso de convenios interadministrativos con el Ministerio del Deporte y Gobernación del Meta.

Los ingresos por venta de servicios como arrendamientos y alquiler de escenarios son destinados para funcionamiento. (Mantenimiento, nomina, papelería, entre otros).

Las cuentas relacionadas con el disponible, se encuentran conciliadas a 31 de DICIEMBRE de 2022, con base a la información del área de tesorería.

Proceso de conciliaciones bancarias es posterior al cierre contable mensual, el cual permite confrontar y conciliar los valores que figuran en los extractos bancarios contra los registrados en los libros, para cada una de las cuentas bancarias (ahorros y corrientes) y generados en el aplicativo PIMISYS tesoro, y de esta forma determinar cuál es el origen de las diferencias.

Las cuentas Bancarias se encuentran conciliadas frente a los extractos bancarios a diciembre 31 de 2022. En la tesorería quedaron partidas conciliatorias, las cuales corresponden cuentas por pagar presupuestales de gastos, las cuales serán pagadas en la vigencia del año 2023, reconociendo de esta manera éstos registros en los Estados Financieros.

Por otra parte, es necesario aclarar, que la elaboración de las Conciliaciones Bancarias está a cargo de contabilidad, el proceso Bancario es responsabilidad de Tesorería.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29,355,617,571.10	90,190,389,001.76	109,912,089,655.48	9,633,916,917.38
111005	CUENTA CORRIENTE	3,106,917,593.63	41,122,256,578.12	40,419,297,062.77	3,809,877,108.98
11100501	BCO BOGOTA PROY 191.FORTALECIMIENTO DE LA CAP ADTIVA Y DESARROLLO INST IDERMETA CTA CTE 364-783514	11,832,343.00	113,197,220.97	124,414,005.97	615,558.00
11100502	BCO BTA PROY 182 FORTL DE LOS PROCESOS DE FORMACION HACIA EL DEPORTE COMP DEL ALTO REND EN EL DEPT CTA CTE 364-783522	313,202,617.41	13,447,826,418.07	13,144,219,546.25	616,809,489.23
11100503	BCO BOGOTA PROY 179.DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS, DEP Y REC, EN	278,654,801.20	50,170,147.00	166,610,768.88	162,214,179.32

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 32 de 66

	AMBIENTES SOCIOCOMUNITARIOS DEL DEP META CTA CTE 364-784520				
11100504	BCO BOGOTA PROY 177.FORTALECIMIENTO AL PROCESO FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARAMENTO DEL META CTA CTE 364-784538	454,316,491.01	54,756,816.00	486,120,443.68	22,952,863.33
11100505	BCO BOGOTA PROY 2020005500177-2022 FORTALECIMIENTO AL PROCESO DEL DEPORTE FORMATIVO DEL META CTA CTE 364817023	-	2,673,915,877.00	2,411,829,763.00	262,086,114.00
11100506	BCO BOGOTA PROY 2020005500178-2022 FORTALECIEMITNTNTO DEL DEPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META CTA CTE 364817015	-	4,006,103,089.00	3,142,898,846.00	863,204,243.00
11100507	BCO BOGOTA PRY 202005500179-2022 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN AMBIENTES SOCIOCOMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META CTA CTE 364817007	-	2,847,036,415.00	2,827,400,158.01	19,636,256.99
11100508	BCO BOGOTA PRY 2020005500182-2022 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION HACIA EL DEPORTE COMPETITIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAEEMNTO DEL EMTA CTA CTE 364816983	-	11,912,181,964.09	11,738,667,227.09	173,514,737.00
11100509	BCO BOGOTA PRY 20200005500191-2022 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INDERMETA CTA CTE 364816975	-	1,667,341,284.69	1,500,636,796.00	166,704,488.69
11100540	BANCAFE/ DAVIVIENDA CONV 274-COLD N.2376-4	6,064,780.51	-	-	6,064,780.51
11100545	OCCIDENTE CONV 210 COLDEP CTA 700-06546-9	1,365,449.39	-	-	1,365,449.39
11100550	OCCIDENTE CONV 214/2011 CTA 700-06767-1	12,120,917.86	-	-	12,120,917.86

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 33 de 66

11100560	BBVA COLDEPORTES CONVENIO (255) CTA 960-023612	0.10	-	0.10	-
11100565	COLPATRIA CTA 5581001969 CONVENIO 656 /2012	175,510,571.61	1,755,070.11	-	177,265,641.72
11100594	BCO BOGOTA VIGENCIAS EXPIRADAS CTA CTE 3644748145	232,448,231.56	2,939,814.00	-	235,388,045.56
11100595	BCO BOGOTA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CTA CTE 364748111	33,924,075.00	187,714,914.03	132,949,780.42	88,689,208.61
11100596	BCO BOGOTA FUNCIONAMIENTO CTA CTE 364748129	614,279,871.42	3,411,061,738.60	4,013,773,589.14	11,568,020.88
11100597	BCO BOGOTA INVERSION 2020 CTA CTE 364748137	9,459,030.35	785,600.00	666,900.00	9,577,730.35
11100598	BCO BOGOTA TRANSFERENCIAS 30% MUNICIPIOS CTA CTE 364748103	368,736,747.21	659,829,189.56	124,368,896.23	904,197,040.54
11100599	BCO BOGOTA PROY 2020005500178 GOBERNACION CTA CTE 364809723	595,001,666.00	85,641,020.00	604,740,342.00	75,902,344.00
111006	CUENTA DE AHORRO	26,248,699,977.47	49,068,132,423.64	69,492,792,592.71	5,824,039,808.40
11100657	OCCIDENTE 710-84578-5 PRODESARROLLO INFRAESTRUCTURA 2014	50,617,134.04	101,335.31	-	50,718,469.35
11100665	BCO BTA IDERMETA REINTEGROS 2015	406,889,582.11	1,750,851.00	98,820.00	408,541,613.11
11100667	BCO BTA CONVENIO 847- 2015 CTA AHO 364-63989-8	42,197,048.00	21,104.00	-	42,218,152.00
11100685	BCO DAVIVIENDA CONV. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VILLA OLIMPICA Y REFORZAMIENTO MACAL CTA AHO 096080635442	19,568,245,946.86	21,317,902,201.02	37,032,243,891.86	3,853,904,256.02
11100686	BCO DAVIVIENDA IDERMETA SGR-2019 CT MAESTRA 096025318757	5,329,700,921.39	25,538,389,894.85	30,587,787,889.55	280,302,926.69
11100688	BCO DAVIVIENDA MEJORA Y ADECUACION COMPLEJO JER 096080637018	665,574,394.60	3,953,767.28	329,651,448.82	339,876,713.06
11100690	BCO BOGOTA FONDO DE CESANTIAS CTA AHO 364748160	87,182,872.00	102,515,382.00	97,556,882.00	92,141,372.00
11100691	BCO BOGOTA CESANTIAS RETROACTIVAS CTA AHO 364748152	21,058,568.00	20,401,084.00	22,781,931.00	18,677,721.00
11100693	BCO BOGOTA COID 835/2020 MINDEPORTES CTA AHO 364759993	3,066,775.90	13,966.00	3,080,741.90	-
11100694	BCO BOGOTA COID 844/2020 MINDEPORTES CTA AHO 364760009	45,301,763.93	22,956.00	78,989.00	45,245,730.93

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 34 de 66

11100695	BCO BOGOTA COID 855/2020 MINDEPORTES CTA AHO 364761635	46,440.00	214.00	46,654.00	-
11100697	BCO BOGOTA COID 1046/2021 MINDEPORTES CTA AHO 364801886	20,986,323.00	51,437,374.00	68,614,847.00	3,808,850.00
11100698	BCO BOGOTA COID 1050/2021 MINDEPORTES CTA AHO 364801878	7,832,207.64	45,823,284.52	48,957,069.16	4,698,423.00
11100699	BCO DAVIVIENDA DEDUCCIONES SPGR CTA AHO 096080645813	-	1,985,799,009.66	1,301,893,428.42	683,905,581.24

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2,022	2,021	VARIACIÓN
1.30	Db	CUENTAS POR COBRAR	64,399,176,936.59	5,081,917,435.31	59,317,259,501.28
1.3.17	Db	Prestación de servicios	49,160,487.00	34,178,953.03	14,981,533.97
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	64,346,750,729.59	5,046,520,399.28	59,300,230,330.31
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	3,265,720.00	1,218,083.00	2,047,637.00

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos de cobro que posee la entidad, tales como saldo de cartera originados en el desarrollo de sus funciones misionales. Se reconocen inicialmente por su importe original o valor convenido, el cual es susceptible de actualizarse para efectos de reflejar el grado de incobrabilidad que puedan tener las mismas.

En cuanto a la cartera, corresponde a los deudores que se puedan generar por concepto de prestación de servicios de alquiler de escenarios deportivos.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS	12/31/2022
--------	--------	------------	-------------	------------

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE TRANSFORMANDO LOS VECES
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 35 de 66

			Débito	Crédito	
13	CUENTAS POR COBRAR	5,081,917,435.31	127,125,283,991.54	67,808,024,490.26	64,399,176,936.59
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	34,178,953.03	182,960,720.00	167,979,186.03	49,160,487.00
131726	RECREATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	34,178,953.03	182,960,720.00	167,979,186.03	49,160,487.00
13172601	ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	34,178,953.03	182,960,720.00	167,979,186.03	49,160,487.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	5,046,520,399.28	126,939,057,551.54	67,638,827,221.23	64,346,750,729.59
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	5,046,520,399.28	126,939,057,551.54	67,638,827,221.23	64,346,750,729.59
13371202	TRANSFERENCIAS CXC DEPARTAMENTO DEL META	5,046,520,399.28	59,187,196,320.01	55,574,327,396.11	8,659,389,323.18
13371203	TRANSFERENCIAS CXC SIN SITUACION DE FONDOS		67,751,615,106.53	12,064,499,825.12	55,687,115,281.41
13371204	OTRAS TRASFERENCIAS POR COBRAR		246,125.00		246,125.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,218,083.00	3,265,720.00	1,218,083.00	3,265,720.00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,218,083.00	3,265,720.00	1,218,083.00	3,265,720.00

7.7. Prestación de servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	49,160,487.00	-	49,160,487.00	-	-	-	-	-	49,160,487.00
Recreativos, culturales, y deportivos	49,160,487.00	-	49,160,487.00	-	-	-	-	-	49,160,487.00

13172601 Cartera por cobrar; alquiler de escenarios deportivos y locales, el área de contabilidad causa, envía informe a tesorería y al administrador de escenarios el cual está a cargo del Subdirector Técnico, quienes concilian y verifican saldos.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 36 de 66

7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	64,346,750,729.59	0	64,346,750,729.59	0	0	0	0	0	64,346,750,729.59
Otras transferencias	64,346,750,729.59	0	64,346,750,729.59	0	0	0	0	0	64,346,750,729.59

13371202 Cuenta por cobrar a gobernación del meta por proyectos de inversión y trasferencias 2022 por valor de \$ 72.065.110.948,69

7.21. Otras Cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,265,720.00	0	3,265,720.00	0	0	0	0	0	3,265,720.00
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar	3,265,720.00	0	3,265,720.00	0	0	0	0	0	3,265,720.00

138490 Gravamen financiero cargado a tesoreria ya que los recursos son de gobernación.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

NIT. 822002510-6
Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico
Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)
Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE TRANSACCION DEL VECES
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 37 de 66

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	6,326,060.00	1,082,060.00	5,244,000.00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	6,326,060.00	1,082,060.00	5,244,000.00

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 la entidad reconoció dentro de sus inventarios los siguientes conceptos que hacen parte para cumplir el objeto misional, los cuales son distribuidos de forma gratuita en el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones y estrategias realizadas por la institución, además del mantenimiento del área administrativa

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
15	INVENTARIOS	1,082,060.00	53,408,400.00	48,164,400.00	6,326,060.00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,082,060.00	53,408,400.00	48,164,400.00	6,326,060.00
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	1,082,060.00	-	-	1,082,060.00
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-	53,408,400.00	48,164,400.00	5,244,000.00
15149001	IMPLEMENTACION LIGAS DEPORTIVAS	-	53,408,400.00	48,164,400.00	5,244,000.00

Para el cierre 2022 se exporto el informe EXISTENCIAS EN LA ENTIDAD CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, el cual saca un discriminado por cuenta contable y este fue avalado por el funcionario responsable de Almacén.

CUENTA	Suma de Valor	CONTABILIDAD		DIFERENCIA
(en blanco)				
163501	164,636,921.00	\$	164,636,921.00	\$ -
163503	306,540,423.00	\$	306,540,423.00	\$ -
163504	34,744,404.26	\$	34,744,404.26	\$ -
163511	7,109,774.00	\$	7,109,774.00	\$ -
16359001	192,599.70	\$	192,599.70	\$ -
16359002	24,915,800.00	\$	24,915,800.00	\$ -
16359003	145,118,905.00	\$	145,118,905.00	\$ -
165506	782,734,789.23	\$	782,734,789.23	\$ -
165590	66,329,907.01	\$	66,329,907.01	\$ -
166090	768,225,791.00	\$	768,225,791.00	\$ -
166501	127,100,525.00	\$	127,100,525.00	\$ -
167001	167,167,255.43	\$	167,167,255.43	\$ (0.00)

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 38 de 66

167002	174,544,382.89	\$	174,544,382.89	\$	-
167502	81,559,571.50	\$	81,559,571.50	\$	-
197007	52,587,858.00	\$	52,587,858.00	\$	-
CtaContab	-			\$	-
INDEFINIDO	19,094,237.12	\$	-	\$	19,094,237.12
Total general	2,922,603,144.14	\$	2,903,508,907.02	\$	19,094,237.12

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,943,135,192.45	2,206,382,144.78	-263,246,952.33
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	683,258,826.96	1,430,921,169.43	-747,662,342.47
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	849,064,696.24	62,823,917.00	786,240,779.24
1.6.60	Db	Equipo Medico y Cientifico	768,225,791.00	768,225,791.00	0.00
1.6.65	Db	Muebles Enceres y Equipo de Oficina	127,100,525.00	127,100,525.00	0.00
1.6.70	Db	Equipos de Computacion y Comunicación	341,711,638.32	338,955,427.13	2,756,211.19
1.6.75	Db	Equipo de Transpore	81,559,571.50	81,559,571.50	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-907,785,856.57	-603,204,256.28	-304,581,600.29

Propiedad Planta Y Equipo (16): En las propiedades planta y Equipo, se revelan y reconocen los bienes tangibles de propiedad o uso permanente sin contraprestación del IDERMETA utilizados en el desarrollo de su cometido misional, tales como, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación. Son registrados al costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de acuerdo con la circular 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación. Se efectúa la depreciación y amortización mensual desde el módulo de almacén, se evidencia que algunos elementos se encuentran totalmente depreciados. Es de resaltar que a partir de abril- mayo de 2020 se está utilizando el programa PIMISYS en almacén, los saldos iniciales del programa PIMISYS fueron cargados de acuerdo al informe emitido por el funcionario de almacén y cargados al sistema por el ingeniero de soporte; todavía se presenta inconvenientes, diferencias (almacén –contabilidad) por falta de conocimiento en su manejo y falta de capacitación, por lo que al cierre del periodo se efectúa un ajuste de almacén de acuerdo al saldo final entregado por el funcionario de almacén.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 39 de 66

Es importante resaltar que el área de almacén debe revisar y confrontar el inventario real con el informe de bodega emitido por el sistema ya que se evidencian diferencias en la clasificación de los artículos de consumo, devolutivos e inventarios transitorios y llegado el caso reclasificar los artículos en su código o cuenta respectiva a la cual realmente pertenece.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,206,382,154.78	1,852,882,688.41	2,116,129,650.74	1,943,135,192.45
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,430,921,169.43	992,512,796.20	1,740,175,138.67	683,258,826.96
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	863,767,690.23	87,110,000.01	786,240,769.24	164,636,921.00
163503	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	306,540,423.00	7,708,922.00	7,708,922.00	306,540,423.00
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	37,500,615.45	9,222,980.19	11,979,191.38	34,744,404.26
163505	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	27,150,000.00	27,150,000.00	-
163511	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	7,109,774.00	-	-	7,109,774.00
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	216,002,666.75	861,320,894.00	907,096,256.05	170,227,304.70
16359001	BIENES Y PAPELERIA IDERMETA	20,997,085.75	-	20,804,486.05	192,599.70
16359002	BIENES PARA LIGAS Y FUNDACIONES	17,396,800.00	843,941,642.00	836,422,642.00	24,915,800.00
16359003	LICENCIAS Y SOFWARES	177,608,781.00	17,379,252.00	49,869,128.00	145,118,905.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	62,823,927.00	786,240,769.24	-	849,064,696.24
165506	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	13,504,020.00	769,230,769.23	-	782,734,789.23
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	49,319,907.00	17,010,000.01	-	66,329,907.01
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	768,225,791.00	-	-	768,225,791.00
166090	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	768,225,791.00	-	-	768,225,791.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	127,100,525.00	7,708,922.00	7,708,922.00	127,100,525.00
166501	MUEBLES Y ENSERES	127,100,525.00	7,708,922.00	7,708,922.00	127,100,525.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	338,955,427.13	21,202,171.57	18,445,960.38	341,711,638.32
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	167,167,255.43	9,222,980.19	9,222,980.19	167,167,255.43
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	171,788,171.70	11,979,191.38	9,222,980.19	174,544,382.89
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	81,559,571.50	27,150,000.00	27,150,000.00	81,559,571.50
167502	TERRESTRE	81,559,571.50	27,150,000.00	27,150,000.00	81,559,571.50

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 40 de 66

1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(603,204,256.28)	18,068,029.40	322,649,629.69	(907,785,856.57)
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	(2,815,968.45)	3,871,956.58	1,055,988.13	-
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES	(2,998,800.00)	4,123,350.00	1,124,550.00	-
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(82,753,821.71)	-	166,079,688.38	(248,833,510.09)
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(318,453,485.73)	-	79,367,975.26	(397,821,460.99)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(95,121,528.09)	8,290,781.22	32,560,856.13	(119,391,603.00)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(99,764,694.78)	-	41,974,587.71	(141,739,282.49)
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(1,295,957.52)	1,781,941.60	485,984.08	-

Para el cierre 2022 se exporto el informe EXISTENCIAS EN LA ENTIDAD CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, el cual saca un discriminado por cuenta contable y este fue avalado por el funcionario responsable de Almacén.

CUENTA CONTABLE	VALOR TOTAL
(en blanco)	
163501	\$ 164,636,921.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 164,636,921.00
(164501) PLANTAS DE GENERACIÓN	\$ 7,039,921.00
(165090) OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 7,497,000.00
(167001) EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 4,100,000.00
(197008) SOFTWARES	\$ 146,000,000.00
163503	\$ 306,540,423.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 306,540,423.00
(166501) MUEBLES Y ENSERES	\$ 304,836,633.00
(166590) OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,703,790.00
163504	\$ 34,744,404.26
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 34,744,404.26
(167002) EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 34,744,404.26
163511	\$ 7,109,774.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 7,109,774.00
(168002) EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	\$ 7,109,774.00
16359001	\$ 192,599.70
BIENES Y PAPELERIA IDERMETA	\$ 192,599.70
(151418) ELEMENTO Y UTILES DE PAPAELERIA	\$ 192,599.70
16359002	\$ 24,915,800.00
BIENES PARA LIGAS Y FUNDACIONES	\$ 24,915,800.00
(169001) UNIFORMES	\$ 24,165,800.00
(169002) IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 750,000.00

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 41 de 66

16359003	\$ 145,118,905.00
LICENCIAS Y SOFTWARES	\$ 145,118,905.00
(197007) LICENCIAS	\$ 1,359,365.00
(197008) SOFTWARES	\$ 143,759,540.00
165506	\$ 782,734,789.23
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 782,734,789.23
(165506) EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 782,734,789.23
165590	\$ 66,329,907.01
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 66,329,907.01
(165590) OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 66,329,907.01
166090	\$ 768,225,791.00
OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 768,225,791.00
(166090) OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 768,225,791.00
166501	\$ 127,100,525.00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 127,100,525.00
(166590) OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 127,100,525.00
167001	\$ 167,167,255.43
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 167,167,255.43
(167001) EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 167,167,255.43
167002	\$ 174,544,382.89
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 174,544,382.89
(167002) EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 174,544,382.89
167502	\$ 81,559,571.50
TERRESTRE	\$ 81,559,571.50
(167502) EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 81,559,571.50
197007	\$ 52,587,858.00
LICENCIAS	\$ 52,587,858.00
(197007) LICENCIAS	\$ 52,587,858.00
CtaContab	\$ -
Descripcion	\$ -
Grupo	\$ -
INDEFINIDO	\$ 19,094,237.12
(en blanco)	\$ 19,094,237.12
(151418) ELEMENTO Y UTILES DE PAPAELERIA	\$ 19,094,237.12
GRAN TOTAL >>>	\$ 2,922,603,144.14

Según el objeto del Convenio Interadministrativo 1581 del 17 de Agosto de 2022, el IDERMETA garantiza el uso y administración de los escenarios deportivos pertenecientes a la Gobernación del Meta.

Revisado lo anterior, una característica relevante para tener el control e ingresar los bienes inmuebles a los activos fijos de IDERMETA, **es la de asumir el riesgo de los activos** y el mejoramiento de los mismos, que, si se tuvo en cuenta por parte del Instituto y la Gobernación del

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 42 de 66

Meta, en el análisis para no trasladar estos activos contablemente, al IDERMETA, como se estipula en el Marco Conceptual que cita:

“Para determinar si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, las entidades realizarán juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo, anteriormente referidos. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad. (Subrayado fuera de texto)”

Es por esta razón, que, aunque exista el Convenio Interadministrativo No. 874 del 15 de junio de 2015, el que viene asumiendo los riesgos asociados a los activos en mención, es la Gobernación del Meta, realizando entre otras acciones la construcción, mejoramientos e interventorías y pagando pólizas, seguros, servicios públicos y seguridad, durante la vigencia 2019 y años anteriores.

Por otra parte, la norma de Propiedades, planta y equipo, específicamente en el literal J numeral 10.5 de la resolución 533 de 2015, hablan de la tenencia del control del activo, en cual nos traslada al Marco Conceptual Versión 2015.01 en su numeral 6, 6.1, 6.1.1, en su párrafo tercero, que cita:

“6. DEFINICIÓN, RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1. Definición de los elementos de los estados financieros

6.1.1. Activos

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por ejemplo, una entidad puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha entidad no puede reconocer el activo así conservé la titularidad jurídica del mismo.”

Por lo anteriormente expuesto la Gobernación del Meta tiene el control y riesgo de estos bienes inmuebles, conociendo los conceptos del Marco Conceptual, las Normas sobre reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo, la Gobernación del Meta está asumiendo los riesgos asociados a los activos y dichos activos no se deben trasladar al IDERMETA, así se tenga un Convenio Interadministrativo firmado entre las partes para la administración de los escenarios deportivos.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE TRANSACCION DEL VEC
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 43 de 66

Viendo la exposición de motivos y normatividad que se menciona, se evidencia que el IDERMETA, está a la espera del traslado de bienes para incrementar los activos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	51,399,880.99	-175,293,507.53	226,693,388.52
1.9.70	Db	Activos intangibles	52,587,858.00	4,643,337.25	47,944,520.75
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,187,977.01	-179,936,844.78	178,748,867.77

1970 Intangibles: Comprende el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio del Instituto. Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil estimada la cual es generada desde el módulo de almacén. Es importante resaltar que esa cuenta presenta ajuste de acuerdo a los movimientos de almacén donde se actualizó su saldo a 31 de diciembre 2022 de acuerdo al saldo en la compañía entregado por el funcionario de almacén.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	8,867,486,737.42	42,979,945,865.18	-34,112,459,127.76
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	8,867,486,737.42	42,979,945,865.18	-34,112,459,127.76

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 44 de 66

Se compone principalmente de los anticipos entregados para proyectos de inversión, de acuerdo con el plazo convenido en la modalidad de pago del convenio/o contrato.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
19	OTROS ACTIVOS	42,923,060,589.49	7,868,545,844.79	41,754,311,584.03	9,037,294,850.25
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	42,979,945,865.18	7,619,721,296.25	41,732,180,424.01	8,867,486,737.42
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	42,979,945,865.18	7,619,721,296.25	41,732,180,424.01	8,867,486,737.42
19060101	ANTICIPO SOBRE PROYECTOS	42,979,398,465.18	7,179,870,457.53	41,500,953,916.79	8,658,315,005.92
19060102	AVANCES A FUNCIONARIOS	547,400.00	439,850,838.72	231,226,507.22	209,171,731.50
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	118,408,231.84	-	-	118,408,231.84
190903	DEPÓSITOS JUDICIALES	118,408,231.84	-	-	118,408,231.84
19090301	EMBARGOS JUDICIALES A CUENTAS BANCARIAS	118,408,231.84	-	-	118,408,231.84
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4,643,337.25	65,323,772.75	17,379,252.00	52,587,858.00
197007	LICENCIAS	4,643,337.25	65,323,772.75	17,379,252.00	52,587,858.00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(179,936,844.78)	183,500,775.79	4,751,908.02	(1,187,977.01)

190601 Causación de los anticipos para los contratos con ligas, corporaciones y demás entidades con las que contrata el IDERMETA y se encuentran pendientes por legalizar.

El saldo de la cuenta 190601 al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 8.867.486.737,42; representa los valores entregados anticipadamente por la Entidad Pública a proveedores, contratistas y funcionarios, para el desarrollo de proyectos de inversión, para la obtención de bienes y servicios, según lo establecido contractualmente y en los Actos Administrativos, Discriminados así:

19060101	ANTICIPO SOBRE PROYECTOS	
860038199-1	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO	19,999,055.00
901270013-1	CONSORCIO VILLA OLIMPICA	3,570,901,390.71
901296473-9	CONSORCIO RECREACION & DEPORTE ICL	209,952,046.95
901335109-0	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2019	199,912,327.05
901345835-2	CONSORCIO PISCINAS OLIMPICAS	11,737,303.20
901351240-5	CONSORCIO NUEVO COLISEO	4,525,709,133.03
901352192-4	CONSORCIO SG	120,103,749.98
	SUB TOTAL	8,658,315,005.92
19060102	AVANCES A FUNCIONARIOS	

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACION DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 45 de 66

1018413466	ADRIANA MARIA LADINO ARCINIEGAS	209,171,731.50
	SUB TOTAL	209,171,731.50
	TOTAL	8,867,486,737.42

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3,578,848,224.56	3,624,587,945.39	-45,739,720.83
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,118,986,705.41	981,127,512.21	137,859,193.20
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0	38349231.22	-38,349,231.22
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1,717,460,666.41	1,388,744,245.06	328,716,421.35
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0.00	0.00	0.00
2.4.36	Cr	Retencion en la Fuente	391,113,100.00	396,866,537.88	-5,753,437.88
2.4.40	Cr	Impuestos Contribuciones y Tasas	344222000	813673894	-469,451,894.00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor Agregado IVA	7,065,752.74	5,826,525.02	1,239,227.72

Las Cuentas Por Pagar (24): Son las cuentas causadas por la prestación del servicio o compra de bienes de los recursos de inversión y quedan fijadas por el área de Tesorería con obligación listas para ser giradas en la siguiente vigencia que por falta del recurso o cierre de bancos no se alcanza a pagar.

2401 Adquisición de Bienes Y Servicios: Cuenta puente para el pago las cuentas causadas por la prestación del servicio o compra de bienes de los recursos de inversión. (Proyectos de inversión y recursos recibidos en administración)

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
24	CUENTAS POR PAGAR	3,624,587,945.39	100,805,495,132.79	100,759,755,411.96	3,578,848,224.56

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 46 de 66

2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	981,127,512.21	83,675,245,818.79	83,813,105,011.99	1,118,986,705.41
240101	BIENES Y SERVICIOS	645,782,283.71	3,225,699,987.77	2,579,917,704.06	-
24010101	CUENTA PUENTE ALMACEN BIENS Y SERVICIOS	645,782,283.71	3,225,699,987.77	2,579,917,704.06	-
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	335,345,228.50	80,449,545,831.02	81,233,187,307.93	1,118,986,705.41
24010201	CXP PROYECTOS DE INVERSION COLDEPORTES	12,951,958.00	45,599,993.16	32,648,035.16	-
24010202	CXP PROYECTOS DE INVERSION GOBERNACION DEL META	322,393,270.50	14,131,500,727.62	14,798,684,166.09	989,576,708.97
24010203	CXP FUNCIONAMIENTO	-	1,092,070,241.99	1,221,480,238.43	129,409,996.44
24010204	CXP REGALIAS	-	65,180,374,868.25	65,180,374,868.25	-

24010101 cuenta manejada desde el módulo de almacén donde se evidencian las entradas de almacén y entregas a funcionarios.

24010201 En esta cuenta se refleja el saldo por pagar a los contratistas que prestaron sus servicios por los convenios inter administrativos con el Ministerio del Deporte.

24010202 En esta cuenta se refleja el saldo por pagar a los contratistas que prestaron sus servicios por los convenios inter administrativos con los proyectos de inversión, transferencias recibidas de la Gobernación del Meta, así:

24010202	CXP PROYECTOS DE INVERSION GOBERNACION DEL META	
1000159499	VIRGUEZ ROMERO BRAYAN SANTIAGO	1,000,000.00
1001024671	ABNER JOEL ORTEGA RENTERIA	500,000.00
1002777043	SANTIAGO CAMILO VALLECILLA BOLAÑOS	1,405,000.00
1006776436	LUIS CARLOS BRAVO MONTES	500,000.00
1006796592	DANIEL FELIPE IPIA	1,000,000.00
1006820133	MARIA CAMILA ZAMORA HERREÑO	500,000.00
1006875990	JORIGUA RAMIREZ ERIKA TATIANA	2,000,000.00
1006876774	MARIN RODRIGUEZ JUAN CAMILO	1,000,000.00
1006877372	NICOLAS ROMERO DIAZ	500,000.00
1007249109	MAYORGA ORTIZ YESSIKA LORENA	1,500,000.00
1007449022	VILLEGAS SABOGAL JEUDIER SMITH	500,000.00
1010084467	YISET MAGALI JIMENEZ CHAGUENDO	1,000,000.00
1010131034	BOLIVAR CORTES NICOLE VALERIA	1,000,000.00
1026278102	CASTAÑEDA ANGULO JHON ALEXANDER	2,000,000.00
1030604745	GALINDO ANZOLA JOSE ALFONSO	1,000,000.00
1032416604	RUIZ MALAVER ANDRES MAURICIO	1,000,000.00
1033731268	BRIYITI MARTIZA FORERO SABOGAL	1,000,000.00

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 47 de 66

1060651973	WILMAR MARULANDA GRISALES	2,000,000.00
1100546811	PALMENIA RAQUEL AGUDELO BERRIO	500,000.00
1113512045	MARLON CAICEDO VALENZUELA	500,000.00
1114624288	DANIEL VALENZUELA TRUJILLO	500,000.00
1117263694	EMERSON DAVID GALINDO CARDONA	500,000.00
1118166151	WILLIAM ALEXANDER CEGUA LOPEZ	1,500,000.00
1119893457	DUQUE PATIÑO NICOLAS	500,000.00
1120357655	JEISSON ANDREY CORTES CALDERON	3,662,000.00
1121819829	CASTAÑEDA BARRERA SARA JIRETH	1,000,000.00
1121825454	LUIS ESTEBAN TRIANA CASTILLO	452,333.00
1121825624	JORDI SANTIAGO SANCHEZ ROJAS	500,000.00
1121825782-2	NANCY LORENA RAMOS CONTRERAS	3,662,000.00
1121830184	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ SILVA	500,000.00
1121880848	MARTINEZ LARA JEFFERSON YOVANY	1,500,000.00
1121918556-4	MARTINEZ ROMERO MARTIN MAURICIO	2,342,000.00
1121925143	ROJAS TAVERA WENDY JULIETH	500,000.00
1121931651	RODRIGUEZ ENCINOSA JOHAN SEBASTIAN	1,500,000.00
1121936229	JUAN SEBASTIAN CONTRERAS SILVA	500,000.00
1121948741	ERIKA NATALIA REYES ARCHILA	1,405,000.00
1121951272	ROJAS TAVERA BRAYAN ALBERTO	500,000.00
1122136862	WILMER ALEXANDER CHAVES SANCHEZ	2,811,000.00
1122507482	XIOMARA SALDARRIAGA HERNANDEZ	2,000,000.00
1122509045	HERNANDEZ COY ANDRES SANTIAGO	1,000,000.00
1122516921	SOFIA GARCIA CASTRO	500,000.00
1123038274	CLARA NAYIBE TORRES SASTOQUE	500,000.00
1123431222	LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	500,000.00
1123435458	ALEJANDRA ROJAS SILVA	500,000.00
1123802133	BENITEZ SOTELO JEAN CARLOS	1,500,000.00
1123802983	PEREZ GARZON JERONIMO	500,000.00
1124216891	VILLANUEVA ACEVEDO YENCI VALENTINA	1,000,000.00
1124820475	MARIA MONICA DAZA GUZMAN	1,000,000.00
1193085348	MIRANDA FIGUEROA CHRISTIAN KAMILO	1,000,000.00
17267000	ROJAS GUTIERREZ HECTOR JULIO	3,748,000.00
17336537-8	GRUPO INDUSTRIAL GRAFIKS	1,600,000.00
19303691	WILLIAM OROZCO BERNAL	2,185,333.00
21177547	NARDA SORAYA MORENO RODRIGUEZ	200.00
3087406-1	ALFER ALFONSO ALFONSO PATIÑO	1,874,000.00
3277103	WILMER FERNEY ROMERO GUTIERREZ	2,811,000.00
3283935	JAIME ORTIZ ORTIZ	2,342,000.00
344843	LOPEZ FELIZ CARLOS JULIO	1,874,000.00

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 48 de 66

40325464-5	NUBI JOHANA SAZA CUBIDES	9,807,000.00
40410208	SANDRA PATRICIA BENITEZ TORRES	1,500,000.00
43146937-1	UBALDINA VALOYES CUESTA	2,342,000.00
6278751	MIGUEL ANGEL CASTILLO COLL	4,684,000.00
79488660-3	CARLOS ELBER MOYA CABRERA	5,622,000.00
79924572-4	RENE ALDEMAR RAMOS GOMEZ	1,874,000.00
800129905-8	CORPORACION OPCION COLOMBIA	122,014,144.00
80122796-9	RONALD CAMILO MIRANDA CORREA	7,026,000.00
822000124-7	LIGA DE LUCHA OLIMPICA DEL META	31,790,000.00
822000711-0	LIGA DE NATACION DEL META	20,282,000.00
822005097-9	LIGA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS DEL META	21,750,400.00
86049500	ARLEY ALEXANDER TURRIAGO RIOS	3,662,000.00
860520742-8	FUNDACION AYUDA AL DEPORTE	144,087,438.50
86063878-2	SAMUEL ENRIQUE DEVIA SANCHEZ	2,811,000.00
86065947	CARLOS ANDRES SOGAMOSO RODRIGUEZ	3,662,000.00
86077513	RODRIGO LARRAHONDO RODALLEG	2,000,000.00
86080369-7	MORENO DIEGO ANDRES	2,342,000.00
86086314	JORGE ANDRES SIMMONDS BAQUERO	3,662,000.00
86087359	HARVER AUGUSTO RIOS MORA	2,342,000.00
900208162-4	CORPORACION COMPARTIR FUTURO	311,537,700.00
900209055-9	LIGA DE DISCAPACIDAD COGNITIVA DEL META	64,180,000.00
900384616-9	LIGA DEPORTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL DEPARTAMENTO DEL META	25,848,000.00
900652849-8	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDIGENAS INTY-QUILLA	47,818,400.00
901641283-6	CLUB DEPORTIVO BOQUEMONTE GRANADA FDS	75,632,900.00
93379673	FABIO LEONARDO ATEHORTUA AMAYA	625,667.00
	TOTAL	989,576,708.97

24010203 En esta cuenta se refleja el saldo por pagar a los contratistas que prestaron sus servicios por los convenios inter administrativos con los proyectos de funcionamiento, los cuales son cancelados con recursos propios del instituto. Asi:

24010203	CXP FUNCIONAMIENTO	
1018491226	JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO	12,260,000.00
1121837599	DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ	229,252.00
800098193-6	MUNICIPIO DE GUAMAL	2,397,500.55
800128428-1	MUNICIPIO DE URIBE	9,874,891.91
80024161	FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS	440,000.00
892000146-3	COFREM	246,125.00
892000812-0	MUNICIPIO DE CUBARRAL	4,037,137.27

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 49 de 66

892099183-1	MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	3,828,087.77
892099234-9	MUNICIPIO DE LA MACARENA	12,579,788.32
892099278-2	MUNICIPIO DEL CASTILLO	5,504,471.55
892099309-2	MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	5,742,658.49
892099548-6	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	7,474,557.58
900625096-4	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S	17,010,000.00
901108380-8	DISEÑAR INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	23,929,776.00
901292284-5	DR.POOL S.A.S	24,348,000.00
		129,409,996.44

2403 Transferencias pendientes por pagar de trasferencias departamentales de IVA a los diferentes municipios del departamento del Meta, a diciembre 2022 esta cuenta se encuentra sin saldo ya que las trasferencias quedaron en reservas presupuestales y no se reflejaron en contabilidad.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	38,349,231.22	49,326,214.69	10,976,983.47	-
240315	OTRAS TRANSFERENCIAS	38,349,231.22	49,326,214.69	10,976,983.47	-
24031501	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES CIGARRILLOS	38,349,231.22	49,326,214.69	10,976,983.47	-

2407 Recursos a Favor de Terceros, son las consignaciones recibidas en las cuentas del instituto sin identificar su tercero, recaudo de estampillas departamentales y la cuenta de rendimientos financieros por pagar a Gobernación del Meta y ministerio del deporte por el manejo de recursos en las cuentas del Instituto.

Al momento de hacer entrega de las conciliaciones a Tesorería se informan los saldos de la cuenta contable 240720 donde se solicita su identificación y/o concepto para su reclasificación.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,388,744,245.06	10,479,592,078.87	10,808,308,500.22	1,717,460,666.41
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	74,563,759.48	77,300,681.95	346,775,737.91	344,038,815.44
240722	ESTAMPILLAS	1,226,106,442.00	10,381,472,188.00	10,183,489,101.60	1,028,123,355.60
24072201	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	301,608,797.00	2,184,387,558.00	2,130,313,663.00	247,534,902.00
24072202	ESTAMPILLA PRO TURISMO	301,609,155.00	2,185,041,916.00	2,133,348,663.00	249,915,902.00

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 50 de 66

24072203	ESTAMPILLA PRO CULTURA	45,748,693.00	2,250,824,296.00	2,247,178,191.00	42,102,588.00
24072204	ESTAMPILLA PRO UNILLANOS	137,922,083.00	1,017,713,593.00	988,420,892.00	108,629,382.00
24072205	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	270,161,173.00	2,006,923,839.00	1,948,692,666.00	211,930,000.00
24072206	TASA PRO DEPORTE	169,056,541.00	736,580,986.00	735,535,026.60	168,010,581.60
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR	88,074,043.58	20,819,208.92	278,043,660.71	345,298,495.37
24072601	RENDIMIENTOS POR PAGAR COLDEPORTES	2,375,562.00	276,970.00	282,461.00	2,381,053.00
24072602	RENDIMIENTOS POR PAGAR GOBERNACION META	85,698,481.58	20,542,238.92	277,761,199.71	342,917,442.37

2424 Descuentos de nómina: A 31 de diciembre de año 2022 se cancelaron la totalidad de libranzas, los aportes de pensión y salud quedaron causados y cancelados en la vigencia 2022.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	-	459,089,210.00	459,089,210.00	-
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	-	181,525,700.00	181,525,700.00	-
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	141,821,600.00	141,821,600.00	-
242404	SINDICATOS	-	927,900.00	927,900.00	-
242407	LIBRANZAS	-	134,814,010.00	134,814,010.00	-

2436 Retención en la fuente, Valor descontado a los empleados y /o contratistas del instituto por concepto de retención de honorarios, servicios, compras, empleados e impuesto a las ventas retenido a régimen común, retención de industria y comercio; impuestos cancelados en enero del 2022

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	396,866,537.88	2,644,221,031.88	2,638,467,594.00	391,113,100.00
243603	HONORARIOS	8,420,597.00	90,174,263.00	89,090,666.00	7,337,000.00
24360301	RETE HONORARIOS 10%	-	-	3,064,000.00	3,064,000.00
24360302	RETE HONORARIOS 11%	-	3,457,141.00	3,457,141.00	-
24360304	RETE HONORARIOS FACTOR MULTIPLICADOR 2%	8,420,597.00	86,717,122.00	82,569,525.00	4,273,000.00
243605	SERVICIOS	8,432,108.00	39,639,292.00	56,251,551.00	25,044,367.00
24360501	RETE SERVICIOS PJ Y PN DECLARANTE 4%	6,932,108.00	38,139,292.00	52,683,184.00	21,476,000.00
24360502	RETE SERVICIOS PN NO DECLARANTE 6%	1,500,000.00	1,500,000.00	3,568,367.00	3,568,367.00
243608	COMPRAS	9,254,329.88	14,202,902.88	5,928,485.00	979,912.00

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE TRANSACCION DEL VECES
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 51 de 66

24360801	RETENCION POR COMPRAS 2,5% DECLARANTE	9,254,329.88	14,201,406.88	5,490,481.00	543,404.00
24360802	RETENCION POR COMPRAS 3,5% NO DECLARANTE	-	-	424,238.00	424,238.00
24360803	RETENCION COMPRA DE COMBUSTIBLE 0.10%	-	1,496.00	13,766.00	12,270.00
243615	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	1,104,000.00	35,639,000.00	34,535,000.00	-
24361501	RETENCION EMPLEADOS ART. 383 ET	1,104,000.00	35,639,000.00	34,535,000.00	-
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	21,753,420.00	161,702,091.00	161,443,733.00	21,495,062.00
243626	CONTRATOS DE OBRA 2%	248,777,425.00	1,837,844,421.00	1,770,057,996.00	180,991,000.00
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	99,124,658.00	465,019,062.00	521,160,163.00	155,265,759.00
24362701	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO 3*1000	4,143,035.00	15,873,960.00	17,772,925.00	6,042,000.00
24362702	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 4*1000	76,461.00	76,461.00	89,363.00	89,363.00
24362703	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO 5*1000	86,907,891.00	412,740,186.00	461,524,295.00	135,692,000.00
24362704	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO 6*1000	7,997,271.00	36,279,463.00	41,724,588.00	13,442,396.00
24362705	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2*1000	-	48,992.00	48,992.00	-

2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR: causación de la contribución a los contratos de obra.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	813,673,894.00	3,405,093,778.56	2,935,641,884.56	344,222,000.00
244023	CONTRIBUCIONES	813,673,894.00	3,405,093,778.56	2,935,641,884.56	344,222,000.00
24402301	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA 5%	813,673,894.00	3,405,093,778.56	2,935,641,884.56	344,222,000.00

2445 IMPUESTO AL VALOR AGREDADO IVA: causación del IVA facturado en la venta de bienes y servicios alquiler de escenarios deportivos.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	5,826,525.02	27,802,000.00	29,041,227.72	7,065,752.74

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 52 de 66

244502	VENTA DE SERVICIOS	5,826,525.02	27,802,000.00	29,041,227.72	7,065,752.74
--------	--------------------	--------------	---------------	---------------	--------------

2490 Causación de los aportes al SENA, ICBF Y COFREM de acuerdo a la nómina 2022.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	57,319,300.00	57,319,300.00	-
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	-	57,319,300.00	57,319,300.00	-
24905001	APORTES AL SENA	-	22,929,900.00	22,929,900.00	-
24905002	APORTES ICBF	-	34,389,400.00	34,389,400.00	-

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	202	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	573,593,212.00	253,988,908.00	319,604,304.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	573,593,212.00	253,988,908.00	319,604,304.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	573,593,212.00	253,988,908.00	319,604,304.00
(-) Plan de Activos		A corto plazo	573,593,212.00	253,988,908.00	319,604,304.00
		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE Ministerio de Salud y Protección Social
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 53 de 66

	Posempleo	0	0	0
--	-----------	---	---	---

Beneficios A Empleados (25): Comprende el valor de los pasivos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones legales.

Es importante resaltar que está en proyecto la liquidación de las cesantías retroactivas para los trabajadores en el sector público que hayan ingresado al instituto antes del 31 de diciembre de 1996, conforme lo establece la ley 344 de 1996 por consiguiente no se reflejan en contabilidad.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	253,988,908.00	1,566,462,883.00	1,886,067,187.00	573,593,212.00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	253,988,908.00	1,566,462,883.00	1,886,067,187.00	573,593,212.00
251101	NÓMINA POR PAGAR	-	1,072,284,211.00	1,072,284,211.00	-
251102	CESANTÍAS	104,875,569.00	173,409,786.00	283,049,669.00	214,515,452.00
25110201	CESANTIAS	104,875,569.00	130,863,422.00	170,434,389.00	144,446,536.00
25110202	CESANTIAS RETROACTIVAS	-	42,546,364.00	112,615,280.00	70,068,916.00
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	-	11,042,287.00	16,093,041.00	5,050,754.00
251104	VACACIONES	41,999,648.00	94,090,709.00	93,188,492.00	41,097,431.00
251105	PRIMA DE VACACIONES	86,669,539.00	60,719,534.00	146,492,306.00	172,442,311.00
251106	PRIMA DE SERVICIOS	-	47,574,578.00	91,380,040.00	43,805,462.00
251107	PRIMA DE NAVIDAD	-	9,554,213.00	86,467,960.00	76,913,747.00
251109	BONIFICACIONES	20,444,152.00	39,832,865.00	39,156,768.00	19,768,055.00
25110901	Bonificación especial de recreación	-	7,928,324.00	8,029,843.00	101,519.00
25110902	Bonificación por servicios prestados	20,444,152.00	31,904,541.00	31,126,925.00	19,666,536.00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	-	12,105,700.00	12,105,700.00	-
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	-	45,849,000.00	45,849,000.00	-

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 54 de 66

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	75,354,474,012.18	70,498,193,240.51	4,856,280,771.67
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	49,853,061,192.93	70,416,633,669.01	-20,563,572,476.08
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	25,501,412,819.25	81,559,571.50	25,419,853,247.75

Otros Pasivos (29): Representa el valor de las transferencias causadas y recibidas de Gobernación del Meta y el Ministerio del deporte a 31 de diciembre de 2022 las cuales se encuentran en proceso de ejecución y/o liquidación.

29	OTROS PASIVOS	70,498,193,240.51	130,044,725,948.82	134,901,006,720.49	75,354,474,012.18
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	70,416,633,669.01	110,191,222,176.49	89,627,649,700.41	49,853,061,192.93
290201	EN ADMINISTRACIÓN	70,416,633,669.01	110,191,222,176.49	89,627,649,700.41	49,853,061,192.93
29020102	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON REGALIAS	462,296,879.08			462,296,879.08
29020104	CONTRATO DE OBRA 351/19 CONSTRUCCION VILLA OLIMPICA Y REFORZAMIENTO MACAL - CONTRATO 422/19 INTERVENTORIA TECNICA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTNO VILLA OLIMPICA Y REFORZAMIENTO MACAL	41,051,372,456.41	43,510,952,022.60	15,049,154,449.02	12,589,574,882.83
29020105	CONTRATO DE OBRA 919/19 COLISEO ALVARO MESA AMAYA - CONTRATO 414/19 SUPERVISION CONT 919/19 Y APOYO A LA SUPERVISION CONT 919/19	27,700,962,005.11	58,297,840,106.79	32,105,763,966.34	1,508,885,864.66
29020107	CONTRATO 584 /2019 MEJORAMIENTO Y ADECUACION PISCINAS OLIMPICAS Y JOSE EUSTACIO RIVERA - CONT 850/2019 INTERVENTORIA PISC OLIMPICAS	914,083,203.61	544,560,699.89	159,648,821.85	529,171,325.57
29020108	RECURSO RECIBIDOS EN ADMON MINDEPORTES	287,919,124.80		49,756,515.00	337,675,639.80
29020109	SIN SITUACION DE FONDOS CONSTRUCCION ALVARO MESA AMAYA		2,228,211,862.05	14,143,403,444.31	11,915,191,582.26
29020110	SIN SITUACION DE FONDOS CONTRATISTAS - JAC		1,168,119,910.89	2,315,280,470.79	1,147,160,559.90

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 55 de 66

29020111	SIN SITUACION DE FONDOS ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREODEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO OLIMPICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN META		1,959,254,433.59	4,761,842,189.80	2,802,587,756.21
29020112	SIN SITUACION DE FONDOS CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO LUIS ALEJANDRO CESPEDES DEL MUNICIPIO DE CABUYARO		1,971,328,634.68	4,518,000,000.00	2,546,671,365.32
29020113	SIN SITUACION DE FONDOS ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL PARQUE SIKUANI DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		272,146,761.00	4,147,085,773.93	3,874,939,012.93
29020114	SIN SITUACION DE FONDOS CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		46,982,732.00	5,851,372,088.19	5,804,389,356.19
29020115	SIN SITUACION DE FONDOS MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		191,825,013.00	3,373,327,738.01	3,181,502,725.01
29020116	SIN SITUACION DE FONDOS CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META			1,677,135,010.73	1,677,135,010.73
29020117	SIN SITUACION DE FONDOS CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META			1,475,879,232.44	1,475,879,232.44
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	81,559,571.50	19,853,503,772.33	45,273,357,020.08	25,501,412,819.25
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		19,853,503,772.33	45,273,357,020.08	25,419,853,247.75
29900201	TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS GOBERNACION DEL META		19,853,503,772.33	45,273,357,020.08	25,419,853,247.75
299090	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	81,559,571.50			81,559,571.50
29909001	VEHICULO	81,559,571.50			81,559,571.50

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 56 de 66

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4,401,287,493.00	4,401,287,493.00	332,346,893.29
3.1.05	Cr	Capital fiscal	49,046,033.00	49,046,033.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	6,095,786,175.44	4,796,834,460.25	1,298,951,715.19
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	631,897,698.00	0.00	631,897,698.00

Representa los grupos de bienes y derechos, deducidas de las obligaciones, esta diferencia se encuentra representada en los recursos en los recursos asignados o reportados a la entidad para su creación y desarrollo, compuesto por el capital fiscal, como aporte inicial del Departamento; los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
3	PATRIMONIO	5,191,289,716.78	-	953,542,491.66	6,144,832,208.44
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	5,191,289,716.78	-	953,542,491.66	6,144,832,208.44
3105	CAPITAL FISCAL	49,046,033.00	-	-	49,046,033.00
310506	CAPITAL FISCAL	49,046,033.00	-	-	49,046,033.00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,142,243,683.78	-	953,542,491.66	6,095,786,175.44
310901	EXCEDENTE ACUMULADO	6,361,544,234.65	-	131,176,772.76	6,492,721,007.41
310902	DÉFICIT ACUMULADO	(1,219,300,550.87)	-	822,365,718.90	(396,934,831.97)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO			631,897,698	

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 57 de 66

4	Cr	INGRESOS	18,556,857,366.80	12,191,130,223.16	6,365,727,143.64
4.3	Cr	Venta de servicios	152,848,492.28	64,080,928.02	88,767,564.26
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	15,139,225,343.21	8,686,455,056.56	6,452,770,286.65
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	3,200,380,641.91	3,291,033,110.23	-90,652,468.32
4.8	Cr	Otros ingresos	64,402,889.40	149,561,128.35	-85,158,238.95

Este rubro se encuentra representado por los ingresos obtenidos durante la vigencia de enero a diciembre de año 2022 en el desarrollo de su actividad, por ingresos propios de funcionamiento, transferencias de inversión y otros ingresos en pro del deporte.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS	Crédito	12/31/2022
			Débito		
4	INGRESOS	12,549,221,838.42		6,426,932,535.38	18,976,154,373.80
43	VENTA DE SERVICIOS	105,713,468.00		47,135,024.28	152,848,492.28
4390	OTROS SERVICIOS	105,713,468.00		47,135,024.28	152,848,492.28
439016	RECREATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	105,713,468.00		47,135,024.28	152,848,492.28
43901601	ING. FACTURACION ESCENARIOS DEPORTIVOS	105,713,468.00		47,135,024.28	152,848,492.28
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10,346,188,140.67		5,212,334,209.54	15,558,522,350.21
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,346,188,140.67		5,212,334,209.54	15,558,522,350.21
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	10,346,188,140.67		5,212,334,209.54	15,558,522,350.21
44280201	TRANSFERENCIAS COLDEPORTES			43,246,038.52	43,246,038.52
44280202	TRANSFERENCIAS GOBERNACION DEL META	10,346,188,140.67		5,169,088,171.02	15,515,276,311.69
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2,067,534,411.35		1,132,846,230.56	3,200,380,641.91
4705	FONDOS RECIBIDOS	2,067,534,411.35		1,132,846,230.56	3,200,380,641.91
470508	FUNCIONAMIENTO	2,067,534,411.35		1,132,846,230.56	3,200,380,641.91
47050802	TRANSFERENCIAS CIGARRILLOS EXTRANJEROS	940,768,665.91		656,631,216.00	1,597,399,881.91
47050804	TRANSFERENCIAS LICORES NACIONALES	333,956,176.44		244,512,013.56	578,468,190.00
47050805	TRANSFERENCIA LICORES EXTRANJEROS	317,809,570.00		106,703,000.00	424,512,570.00
47050806	OTRAS TRANSFERENCIAS	474,999,999.00		125,000,001.00	600,000,000.00
48	OTROS INGRESOS	29,785,818.40		34,617,071.00	64,402,889.40
4802	FINANCIEROS	8,245,173.40		7,427,082.00	15,672,255.40
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,877,660.40		7,427,082.00	15,304,742.40
48020101	INTERES FINANCIERO CTAS DE AHORRO	634,029.00		1,458,894.00	2,092,923.00
48020102	INTERES FINANCIERO CTA CORRIENTES	7,243,631.40		5,968,188.00	13,211,819.40
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	367,513.00			367,513.00

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 58 de 66

4808	INGRESOS DIVERSOS	21,540,645.00		27,189,989.00	48,730,634.00
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	21,540,645.00		27,189,989.00	48,730,634.00
48089001	REINTEGROS - CONTRALORIA DEP. - ASEGURADORA	21,540,645.00		27,189,989.00	48,730,634.00

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	18,339,605,985.12	11,977,488,166.79	6,362,117,818.33
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0	0	0
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15,139,225,343.21	8,686,455,056.56	6,452,770,286.65
4.4.28	Cr	Otras transferencias	15,139,225,343.21	8,686,455,056.56	6,452,770,286.65
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3,200,380,641.91	3,291,033,110.23	-90,652,468.32
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	3,200,380,641.91	3,291,033,110.23	-90,652,468.32

Transferencias: 4428 Ingresos proveniente de la administración departamental y transferencia del Ministerio del Deporte para la administración de proyectos de inversión.

Operaciones Interinstitucionales: 4705 Ingresos proveniente del tabaco, IVA telefonía, Licores y otras trasferencias para funcionamiento a diciembre 2022 proveniente de la administración departamental.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	152,848,492.28	62,443,592.02	90,404,900.26
4.2	Cr	Venta de bienes	0	0	0
4.3	Cr	Venta de servicios	152,848,492.28	62,443,592.02	90,404,900.26
4.3.90	Cr	otros servicios	152,848,492.28	62,443,592.02	90,404,900.26

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 59 de 66

Venta de Servicios: 4390 Ingresos proveniente del alquiler de escenarios deportivos. El Departamento del Meta través del convenio interadministrativo 874 de 2015 y 1581 de 2022, decidió transferir a IDERMETA” el usufructo de los bienes relacionados en el convenio en mención, de los cuales El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA, se beneficia por el alquiler de estos activos en cumplimiento de sus fines misionales. Por lo anteriormente descrito se solicitó el traslado de estos bienes a la Gobernación del Meta.

Otros Ingresos: 48 Intereses bancarios generados por las cuentas de funcionamiento del instituto y reintegros solicitados a las ligas por la contraloría departamental.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	5,633,366,363.00	5,633,366,363.00	0.00
5.1	Db	De administración y operación	3,357,058,826.39	2,411,293,378.89	945,765,447.50
5.2	Db	De ventas	0.00	184,011.00	-184,011.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	344,780,789.71	271,681,649.19	73,099,140.52
5.5	Db	Gasto público social	15,454,813,831.15	7,524,364,925.84	7,930,448,905.31
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	30,882,872.84	418,896,483.84	-388,013,611.00
5.8	Db	Otros gastos	1,218,747.22	0.00	1,218,747.22

Representan las erogaciones con cargo a los conceptos de gastos administrativos, operativos, estimados, transferencias, gasto público social, entre otros.

Para el reconocimiento de los gastos se tiene en cuenta los principios de medición, devengo o causación, de tal forma que refleje sistemáticamente la situación de los hechos económicos en el período contable respectivo.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 60 de 66

Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña el Instituto en correspondencia a los hechos económicos para determinar la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades del sector público.

La misión del Instituto es promover y fomentar el desarrollo de políticas dirigidas al deporte, la recreación, la educación física, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre, para todos los habitantes del departamento del Meta y así contribuir a la formación de mejores ciudadanos y enseñar los valores de la sana competencia, en la búsqueda de una mejor calidad de vida en cuerpo y mente. En el cumplimiento de estos objetivos se hace necesario la ejecución de recursos para el normal desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3,357,058,826.39	2,411,202,378.89	945,856,447.50	3,357,058,826.39	0
5.1	Db	De Administración y Operación	3,357,058,826.39	2,411,202,378.89	945,856,447.50	3,357,058,826.39	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,116,571,084.00	1,046,859,414.00	69,711,670.00	1,116,571,084.00	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	290,626,600.00	280,521,328.00	10,105,272.00	290,626,600.00	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	57,319,300.00	53,933,900.00	3,385,400.00	57,319,300.00	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	809,283,294.00	446,837,236.00	362,446,058.00	809,283,294.00	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	167,450,555.00	148,728,840.00	18,721,715.00	167,450,555.00	0
5.1.11	Db	Generales	860,948,530.79	426,343,159.19	434,605,371.60	860,948,530.79	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	54,859,462.60	7,978,501.70	46,880,960.90	54,859,462.60	0
5.2	Db	De Ventas	0.00	184,011.00	-184,011.00	0.00	0
5.2.11	Db	Generales	0.00	184,011.00	-184,011.00	0.00	0

Gastos de Administración Y Operación: Comprende el valor de los gastos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, convenios de trabajo o pactos colectivos en relación al sueldos, servicios y honorarios.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS	12/31/2022
--------	--------	------------	-------------	------------

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		 
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 61 de 66

			Débito	Crédito	
5	GASTOS	-	19,506,495,795.81	317,740,728.50	19,188,755,067.31
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	-	3,362,123,354.89	5,064,528.50	3,357,058,826.39
5101	SUELDO Y SALARIOS	-	1,116,571,084.00	-	1,116,571,084.00
510101	SUELDO	-	1,075,686,657.00	-	1,075,686,657.00
510119	BONIFICACIONES	-	40,884,427.00	-	40,884,427.00
51011901	BONIFICACION POR RECREACION	-	9,864,697.00	-	9,864,697.00
51011902	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	-	31,019,730.00	-	31,019,730.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	290,626,600.00	-	290,626,600.00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	-	45,849,000.00	-	45,849,000.00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	96,431,900.00	-	96,431,900.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	-	12,209,700.00	-	12,209,700.00
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	-	136,136,000.00	-	136,136,000.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	57,319,300.00	-	57,319,300.00
510401	APORTES AL ICBF	-	34,389,400.00	-	34,389,400.00
510402	APORTES AL SENA	-	22,929,900.00	-	22,929,900.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	-	811,884,519.00	2,601,225.00	809,283,294.00
510701	VACACIONES	-	116,810,257.00	2,601,225.00	114,209,032.00
510702	CESANTÍAS	-	275,382,791.00	-	275,382,791.00
51070201	CESANTIAS	-	162,767,511.00	-	162,767,511.00
51070202	CESANTIAS RETROACTIVAS	-	112,615,280.00	-	112,615,280.00
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	-	16,093,041.00	-	16,093,041.00
510704	PRIMA DE VACACIONES	-	137,013,149.00	-	137,013,149.00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	-	165,580,781.00	-	165,580,781.00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	-	101,004,500.00	-	101,004,500.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	167,942,805.00	492,250.00	167,450,555.00
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	-	167,942,805.00	492,250.00	167,450,555.00
5111	GENERALES	-	862,689,693.29	1,741,162.50	860,948,530.79
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	17,344,260.00	48,200.00	17,296,060.00
51111401	MATERIALES	-	16,491,060.00	-	16,491,060.00
51111402	SUMINISTRO DE PAPAELERIA	-	853,200.00	48,200.00	805,000.00
511115	MANTENIMIENTO	-	37,924,000.00	-	37,924,000.00

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular - Olímpico

Teléfonos: 6701469 - 6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 62 de 66

5111501	MANTENIMIENTO CAJA MENOR	-	37,924,000.00	-	37,924,000.00
511116	REPARACIONES	-	66,000,000.00	-	66,000,000.00
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	-	87,634,020.00	-	87,634,020.00
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	13,924,577.50	358,961.50	13,565,616.00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	22,707,000.00	36,000.00	22,671,000.00
51112301	TRANSPORTE	-	22,707,000.00	36,000.00	22,671,000.00
511127	POLIZAS	-	21,524,131.00	-	21,524,131.00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	20,958,595.74	-	20,958,595.74
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	-	204,644,475.00	6,201.00	204,638,274.00
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	-	22,514,222.05	753,800.00	21,760,422.05
51115501	ELEMENTOS DE ASEO	-	21,675,822.05	551,800.00	21,124,022.05
51115502	ELEMENTOS DE CAFETERIA	-	838,400.00	202,000.00	636,400.00
511159	LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	-	32,489,876.00	-	32,489,876.00
511179	HONORARIOS	-	312,730,000.00	-	312,730,000.00
511180	SERVICIOS	-	363,285.00	300,000.00	63,285.00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	-	1,931,251.00	238,000.00	1,693,251.00
51119001	GASTOS GENERALES	-	977,831.00	-	977,831.00
51119002	GASTOS GENERALES OTROS BIENES Y SERVICIOS CAJA MENOR	-	953,420.00	238,000.00	715,420.00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	55,089,353.60	229,891.00	54,859,462.60
512002	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	4,902,472.00	-	4,902,472.00
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	-	21,478,088.60	-	21,478,088.60
512027	LICENCIAS	-	28,000,000.00	229,891.00	27,770,109.00
512090	OTROS IMPUESTOS	-	708,793.00	-	708,793.00

5101-5103-5104-5107-5108: Comprende el valor de los gastos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, convenios de trabajo o pactos colectivos en relación al sueldo, aportes de nómina, prestaciones sociales, gastos diversos de personal de funcionamiento como: honorarios, servicios, bienestar social y capacitaciones.

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE MINISTERIO DE SALUD
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 63 de 66

Generales 5111 Refleja la acusación de la caja menor en el rubro de materiales y suministros, mantenimientos y comunicación y transporte. Resoluciones de Viáticos y servicio de aseo, Seguros, Combustibles y lubricantes, Concursos y Honorarios.

511114 En materiales y Suministros tenemos las legalizaciones de caja menor, compra de toquen para la firma digital de certificados pensionales, suministros e ingresos a almacén.

511115 Mantenimiento legalización de caja menor la cual es autorizada por dirección y auditada por el sub director financiero.

511116 Reparaciones Causación de los arreglos locativos a loas escenarios deportivos y equipos.

511117 Servicios Públicos, Causación del servicio de internet, servicio de agua y energía de la sede administrativa.

511119 Viáticos y gastos de viaje, Causación de los viáticos de funcionarios durante la vigencia 2022 los cuales son autorizados por la dirección general mediante resolución.

511123 Comunicaciones y Transportes, legalización de caja menor la cual es autorizada por dirección y auditada por el sub director financiero.

511127 Seguros Generales, compra de seguros obligatorios para el funcionamiento de la entidad

511146 Combustibles y lubricantes, suministro de combustible y servicios adicionales (lavado, cambio de aceite, filtros, engrase y monta llantas) para el funcionamiento de la camioneta Toyota Fortuner de placa OQF 597 color blanco, al servicio del instituto.

511149 Servicios de Aseo y Cafetería, Causación del personal de apoyo en mantenimiento y servicios generales.

511155 Elementos de Aseo, legalización de caja menor la cual es autorizada por dirección y auditada por el sub director financiero

511159 Licencias, Causación delas licencias desde el módulo de almacén.

511179 Honorarios, Prestación de servicios profesionales en las áreas de ingeniería civil, sistemas y jurídica los cuales fueron cancelados con recursos propios de funcionamiento del instituto

511180 Servicios, legalización de caja menor la cual es autorizada por dirección y auditada por el sub director financiero

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE TRANSACCION DEL VEC
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 64 de 66

511190 Otros Gastos Generales, legalización de caja menor la cual es autorizada por dirección y auditada por el sub director financiero.

De Operación 5120 Representa los gastos de seguro obligatorio y contra todo riesgo de la camioneta Toyota a cargo de dirección, la cuota de fiscalización y auditaje girada a la Gobernación del Meta y gravamen financiero de las cuentas de funcionamiento del Instituto.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	322,649,629.69	237,929,741.19	84,719,888.50
	Db	DETERIORO	0	0	0
		DEPRECIACIÓN	322,649,629.69	237,929,741.19	84,719,888.50
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	322,649,629.69	237,929,741.19	84,719,888.50

Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones 5360-5366 causación efectuada desde el módulo de Almacén por parte del funcionario correspondiente.

Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-	344,780,789.71	-	344,780,789.71
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	322,649,629.69	-	322,649,629.69
536002	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-	1,055,988.13	-	1,055,988.13
536003	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-	1,124,550.00	-	1,124,550.00
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	166,079,688.38	-	166,079,688.38
536005	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-	73,937,975.27	-	73,937,975.27
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	32,560,856.13	-	32,560,856.13

	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 65 de 66

536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	41,974,587.71	-	41,974,587.71
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	5,429,999.99	-	5,429,999.99
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	485,984.08	-	485,984.08
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	22,131,160.02	-	22,131,160.02
536605	LICENCIAS	-	17,379,252.00	-	17,379,252.00
536606	SOFTWARES	-	4,751,908.02	-	4,751,908.02

29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	15,454,813,831.15	7,524,364,925.84	7,930,448,905.31
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	15,454,813,831.15	7,524,364,925.84	7,930,448,905.31
5.5.05.05	Db	Generales	15,454,813,831.15	7,524,364,925.84	7,930,448,905.31

Gasto Público Social: 5505 Representa las transferencias de IVA telefonía y tabaco a los municipios del departamento del Meta; causación de los proyectos de inversión proveniente de la administración departamental y transferencia nacionales del Ministerio del Deporte.

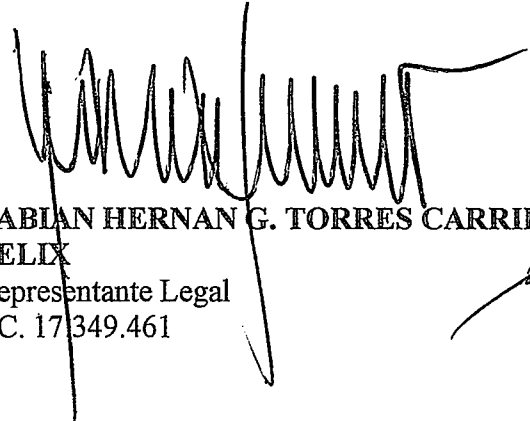
Código	Nombre	12/31/2021	MOVIMIENTOS		12/31/2022
			Débito	Crédito	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL		15,798,372,903.99	312,676,200.00	15,485,696,703.99
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE		15,798,372,903.99	312,676,200.00	15,485,696,703.99
550505	GENERALES		15,798,372,903.99	312,676,200.00	15,485,696,703.99
55050501	PROYECTOS INVERSION COLDEPORTES		352,166,285.16		352,166,285.16
55050502	PROYECTOS INVERSION GOBERNACION DEL META		15,288,125,314.41	312,676,200.00	14,975,449,114.41
55050503	TRASFERENCIAS MUNICIPOS		158,081,304.42		158,081,304.42

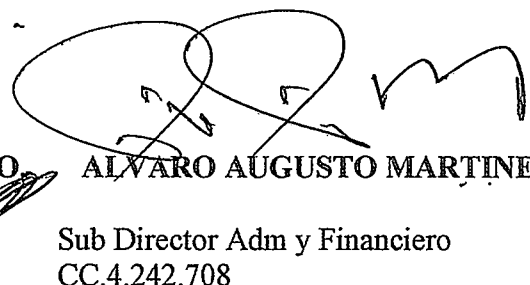
 IDERMETA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		  AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACION DE META
	REVELACIONES - NOTAS GENERALES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-10-2018	Código: 130	Página 66 de 66

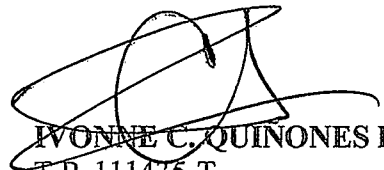
Otros Gastos Financieros 5804 Gravamen y timbre de chequera cobrados por el banco.

DESCRIPCION		VALORES COMPLETOS		VARIACION
CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
5.5	Db GASTO PÚBLICO SOCIAL	15,485,696,703.99	7,524,364,925.84	7,961,331,778.15
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	15,485,696,703.99	7,524,364,925.84	7,961,331,778.15
5.5.05.05	Db Generales	15,485,696,703.99	7,524,364,925.84	7,961,331,778.15

Villavicencio, 13 de febrero de 2023.


FABIAN HERNAN G. TORRES CARRILLO
FELIX
Representante Legal
CC. 17349.461


ALVARO AUGUSTO MARTINEZ
Sub Director Adm y Financiero
CC.4.242.708


IVONNE C. QUINONES ROMERO
T.P. 111435-T
Contador